

Pontificia Universidad Católica del Ecuador
Facultad de Ciencias Humanas
Escuela de Relaciones Internacionales

**Disertación previa a la obtención del título de Licenciada en Relaciones
Internacionales**

**Mujeres indígenas en la UNORCAC: las limitaciones del sesgo de
género y etnia de los ODM en la construcción de programas de CID**

Daniela Moreno

Tutora: Daniela Mora V.

Junio, 2022
Quito-Ecuador

Resumen

En el año 2000, los líderes del mundo adoptaron la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas y asumieron el compromiso de cumplir con 8 objetivos de desarrollo hasta el año 2015. Los ODM significaron una nueva etapa para la cooperación internacional para el desarrollo, y un avance en la lucha por la desigualdad de género, sin embargo, las teorías y enfoques bajo los que se construyeron tienen un sesgo de género y etnia que limitó la construcción de programas dirigidos a mujeres indígenas, en este caso del cantón Cotacachi en Ecuador. La presente investigación de alcance descriptivo y correlacional pone en evidencia cómo las mujeres indígenas se han organizado de manera autónoma para poder aplacar estas limitaciones y enfrentar los desafíos a los que se enfrentan dentro y fuera de sus comunidades. En este contexto, se analizará el caso de la Unión de Organizaciones Campesinas de Cotacachi (UNORCAC), de manera más específica, el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC, y cómo son un pilar importante para el fortalecimiento organizativo, preservación de la cultura, y empoderamiento de las mujeres de las comunidades del cantón.

Palabras clave: cooperación internacional, género, ODM, mujeres indígenas, desarrollo local, Cotacachi, UNORCAC.

Tabla de contenido

Resumen	2
Introducción	6
Capítulo I. Cooperación internacional, género y desarrollo	8
1.1 ¿Qué es la CID? ¿Cuáles son sus principales enfoques desde las Relaciones Internacionales?	8
1.2 Evolución de los discursos de CID	10
1.2.1 Desarrollo Humano según el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum.	12
1.3 Género en la CID	13
1.4 Las mujeres indígenas y la CID	15
Capítulo II. Los ODM en Ecuador: Género y pueblos indígenas	17
2.1 Introducción	17
2.2 Alcance de los ODM con respecto a género en Ecuador	20
2.3 Los ODM a través de la perspectiva de los pueblos indígenas	23
Capítulo III. UNORCAC: mujeres indígenas como actoras de desarrollo en Cotacachi	28
3.1 El cantón Cotacachi	28
3.1.1 Datos generales y demográficos	28
3.1.2 Principales problemáticas sociales	29
3.1.3 La Cooperación Internacional en Cotacachi y los ODM	31
3.2 UNORCAC	36
3.2.1 Antecedentes y estructura organizativa	36

3.2.2 Comité Central de Mujeres de la UNORCAC	38
3.3 Empoderamiento de las mujeres indígenas	38
3.3.1 Principales desafíos	38
3.3.2 Mujeres indígenas como actoras de desarrollo	41
3.3.3 Proyectos y prácticas relevantes del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC	42
3.4 Desarrollo local en un mundo globalizado: buenas prácticas para una CID más inclusiva	45
Conclusiones	48
Recomendaciones	51
Referencias	53
Anexos fotográficos	59

Índice de tablas

Tabla 1: Cooperación Internacional según las Escuelas de Relaciones Internacionales...	9
Tabla 2: Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas.....	18

Índice de figuras

Figura 1: Autoidentificación étnica en el cantón Cotacachi.....	29
---	----

Introducción

El debate sobre el sesgo de enfoques de género y etnia en la CID durante los años 2000 profundizó la ineficacia de materializar políticas públicas o programas de cooperación que ayuden a cumplir los ODM enmarcados en mujer y género. Las mujeres indígenas viven bajo una doble discriminación que disminuye su capacidad de empoderamiento para mejorar su calidad de vida, por lo que, considerar sus percepciones sobre los programas de cooperación para el desarrollo es trascendental para la sociedad ya que puede contribuir a visibilizar sus necesidades, no obstante, ni las teorías de Relaciones Internacionales, Desarrollo Humano o enfoques de género en la CID han sido suficientes para abordar esta problemática. Como sostiene Radcliffe (2014), las mujeres indígenas son las más afectadas por el desarrollo moderno ya que son excluidas por los gobiernos locales y agencias de cooperación.

Por este motivo, surgen nuevos actores con alternativas a los modelos tradicionales y eurocéntricos difundidos alrededor del mundo. El cantón Cotacachi, por ejemplo, ha diseñado su propio modelo de democracia participativa y desarrollo local que promueve la participación ciudadana y también de mujeres dentro de la esfera política. Gracias a esto, las organizaciones sociales se han fortalecido en el cantón, un ejemplo es la UNORCAC con su brazo de mujeres que han logrado situarse dentro del territorio con la implementación de proyectos con grandes aportes para sus comunidades.

En este sentido, se ha planteado la siguiente pregunta de investigación: ¿Qué efectos tuvo el sesgo de género y etnia de los ODM en la construcción de programas de cooperación para el desarrollo para las mujeres indígenas del cantón Cotacachi en el marco de la UNORCAC durante el periodo 2002-2015? Que se ha respondido con la hipótesis a continuación: El enfoque empobrecido de género y etnia de los ODM limitó la construcción de programas de cooperación para el desarrollo dirigidos a las mujeres indígenas de Cotacachi durante el periodo 2000-2015.

La presente disertación tiene como objetivo general analizar los efectos del sesgo de género y etnia de los ODM en la construcción de los programas de cooperación para el desarrollo para las mujeres indígenas del cantón Cotacachi en el marco de la UNORCAC durante el periodo 2002-2015. Además, busca caracterizar este sesgo dentro de las teorías de Relaciones Internacionales sobre cooperación internacional para el desarrollo. Por otro lado, identificar el alcance y las limitaciones de los ODM en el

cantón Cotacachi y analizar el rol de las mujeres indígenas del Comité Central de Mujeres de la organización como actoras para el desarrollo en sus comunas.

En el primer capítulo se hará un acercamiento introductorio y teórico a la CID, se recurrirá a las definiciones de las teorías de las Relaciones Internacionales y se hará un breve repaso de la evolución de los discursos de cooperación. Posteriormente se revisará cómo ha sido incluido el concepto de género en las agendas de CID en las últimas décadas y sus desafíos. Finalmente, se hará un aporte crítico desde teorías como el Desarrollo Humano de Martha Nussbaum o los Feminismos Postcoloniales para visibilizar el sesgo de género y etnia de los principales enfoques de CID.

En el segundo capítulo, se empleará una metodología descriptiva y analítica para analizar el alcance de los ODM en Ecuador enmarcados en género ya que como se demostrará, carecen de un enfoque multicultural. Además, se profundizará la investigación con valiosos aportes de documentos escritos por pueblos indígenas de Cotacachi en los que se ha recopilado su perspectiva sobre los ODM y algunas recomendaciones.

En el capítulo tercero, se introducirá el caso de estudio de la investigación que es el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC. Para esto, se hará una breve contextualización del cantón, de sus principales problemáticas sociales y de manera más importante los proyectos de cooperación realizados en el marco de los ODM bajo su propio modelo de desarrollo local. Se recurrirá a la entrevista cualitativa para poder contrarrestar la información encontrada en fuentes secundarias y obtener un punto de vista más cercano a la problemática. Posteriormente, se describirá la configuración de la UNORCAC, su estructura organizativa, y principales objetivos. Por último, se ahondará en el caso del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC (CCMU) y cómo estos proyectos liderados por las mujeres de la organización contribuyen al empoderamiento femenino.

En el marco de la carrera de Relaciones Internacionales, el estudio de la cooperación internacional es indispensable para el desarrollo de los seres humanos y de los pueblos, sin embargo, es un campo de estudio en debate y fragmentado. Aunque existen varios aportes en las RRII que contribuyen al análisis de la ayuda exterior o de la CID, no existe una sola perspectiva que por sí sola profundice en la cuestión de género, y mucho menos de etnia. Para lograr un mayor pluralismo interpretativo se requerirá ampliar las unidades de análisis de las teorías con miradas, sobre todo, en el

sur global y los grupos más vulnerables como lo son las mujeres indígenas en el caso estudiado (Malacalza, 2020).

Capítulo I. Cooperación internacional, género y desarrollo

En este primer capítulo se detallarán de manera breve los elementos de la Cooperación Internacional para el Desarrollo, cómo fue constituida y su evolución durante las décadas. Además, se hará una recopilación de los principales argumentos de los teóricos de las Relaciones Internacionales sobre Cooperación Internacional. Finalmente, se visibilizará el sesgo de género y etnia de los programas de CID. Este capítulo cumple con el objetivo número uno de este trabajo de disertación.

1.1 ¿Qué es la CID? ¿Cuáles son sus principales enfoques desde las Relaciones Internacionales?

La Cooperación Internacional para el Desarrollo es un concepto relativamente nuevo que surge en el período de posguerras como respuesta a la coyuntura geopolítica del mundo bipolar. La Cooperación Internacional (CI) puede ser definida de numerosas formas, desde las Relaciones Internacionales se puede comprender como la relación entre los actores del sistema internacional (SI) con fin de satisfacer los intereses de ambas partes mediante acciones coordinadas (Ayllón, 2007). Según Holsti, existen cinco elementos que conforman una relación de Cooperación Internacional (Holsti, 1995): intereses comunes que pueden ser alcanzados; expectativa de las partes de que las acciones ayuden a cumplir sus objetivos, intereses y valores; acuerdo previo a las transacciones o actividades; protocolos de actuación, reglas y pautas de las transacciones; desarrollo de las actividades para el cumplimiento del acuerdo.

El principal objetivo de la CID es mejorar las condiciones de vida de las sociedades de países con poca capacidad de acción para impulsar estos programas por su cuenta, es por esto por lo que, también se ha definido a la CID como el conjunto de operaciones que vienen desde los países desarrollados a los subdesarrollados, con el fin de ofrecer ayuda para contrarrestar las situaciones que ponen a la población en situaciones vulnerables. Además, otro de los objetivos es mejorar las relaciones entre los actores del sistema internacional, promoviendo procesos pacíficos, seguros, estables, equitativos y solidarios; sin dejar de lado la importancia de los intereses mutuos. Desde las críticas

que se hacen desde las Relaciones Internacionales, es indispensable el elemento de la condicionalidad que caracteriza a la CID, es decir que ambas partes deben ceder algo a cambio de obtener una ganancia. Del mismo modo, en los últimos años se ha criticado la desigual distribución de los beneficios que se obtienen de la CID (Ayllón, 2007).

Algunos elementos importantes para profundizar en el concepto de CID son sus actores e instrumentos. Los actores pueden ser divididos entre donantes y receptores, además estos pueden ser públicos o privados. En el grupo de los donantes públicos se puede clasificar a los Estados y sus instituciones tanto financieras como no financieras, así como entidades subestatales, ministerios, etc.; mientras que los donantes privados pueden ser fundaciones, universidades, empresas, individuos, ONG o sindicatos. Los receptores públicos comprenden Estados, organizaciones internacionales de cooperación regional y administraciones públicas locales; algunos ejemplos de receptores privados son asociaciones, movimientos locales, individuos, ONG, comunidades. Entre los principales tipos de cooperación está: la multilateral, bilateral, descentralizada, empresarial, no gubernamental. Por otro lado, se pueden identificar dos tipos de fondos: reembolsables y no reembolsables; esto está ligado directamente al grado de condicionalidad de la cooperación que puede ser: ayuda ligada o ayuda no ligada. Finalmente, la naturaleza de la cooperación puede ser tanto financiera como no financiera (Ayllón, 2007).

A continuación, se presentará una tabla que resume las principales líneas teóricas de Relaciones Internacionales sobre la CID.

Tabla 1

Cooperación Internacional según las Escuelas de Relaciones Internacionales

Principales argumentos de las escuelas de Relaciones Internacionales sobre Cooperación Internacional para el Desarrollo	
Realismo	En un mundo hobbesiano, la ayuda externa se establece según los intereses de los donantes con el fin de mantener su poder, prestigio e influencia política.
Estructuralismo	La ayuda externa es una manifestación del imperialismo, los modelos de desarrollo occidentales

	no satisfacen las necesidades de los países del Tercer Mundo y provocan desigualdad.
Neoliberalismo	La ayuda externa perjudica al libre mercado que es el único motor de desarrollo. Los programas de CID deben garantizar la liberalización de flujos de capitales y el acceso al mercado mundial.
Interdependencia Compleja	La ayuda externa es un régimen internacional que nace de la interdependencia de las relaciones internacionales. La CID es una forma menos costosa para que los Estados dominantes fortalezcan su poder y hegemonía. Los organismos internacionales son útiles, pero pueden debilitar la jerarquía del SI.
Constructivismo	El régimen de ayuda es una manifestación de los principios de moralidad de las relaciones internacionales. Existen tres argumentos principales: <ul style="list-style-type: none"> - Deontológico: CID como una obligación de provisión de las necesidades básicas. - Utilitario: CID como una respuesta ética a los problemas que pueden ser solucionados con las capacidades técnicas de los donantes. - Humanitario: CID como personificación ideal del humanitarismo.

Nota: Tabla de elaboración propia, con base en (Ayllón, 2007).

1.2 Evolución de los discursos de CID

Los discursos de CID han ido evolucionando con el paso de las décadas, a continuación, se resumirá de manera breve las concepciones u objetivos del desarrollo desde los años 50 hasta los 2000. El principal paradigma de los años 50 fue el crecimiento económico como forma para que los países puedan desarrollarse. Como resultado, en este periodo la CID era concebida como una forma de ayudar a los países pobres para que tengan crecimiento económico. No obstante, las relaciones eran netamente jerárquicas y paternalistas, sin considerar las condiciones específicas de los beneficiarios. Más tarde en los 60, con el surgimiento de nuevos actores en el SI, se establecieron nuevos temas

para las agendas de cooperación internacional. Los teóricos empezaron a criticar las relaciones desequilibradas entre los países del centro y la periferia (que se veían afectados). Aunque no hubo muchos cambios en las estructuras de las relaciones entre actores, se empezó a dar más visibilidad a otras áreas y problemáticas, sobre todo de los países del Sur (Tassara, 2010).

Los años 70 se vieron marcados por un nuevo orden económico que evidenciaba la incapacidad de satisfacer las necesidades básicas. Se empezó a implementar el “proyecto” como instrumento de la CID, dando prioridad a estrategias previamente planificadas que traten las necesidades primordiales de los grupos vulnerados en zonas rurales y pobres. En los años 80, con la crisis económica mundial surgieron dos discursos críticos, en primer lugar, el paradigma neoliberal, que consideraba que la CID limitaba el libre mercado y significaba un desperdicio de recursos en actividades ineficaces. Por otro lado, existía una corriente más crítica que visibilizaba la falta de inclusión de otros actores de la sociedad, además toma en cuenta que los programas de CID fracasan ya que no son diseñados desde los países beneficiarios, sino que son simplemente adoptados desde los países desarrollados que excluyen las particularidades de otros contextos (Tassara, 2010).

Durante la época de los 90, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) definió al desarrollo humano como el “proceso por el que una sociedad mejora las condiciones de vida de sus ciudadanos a través de un incremento de los bienes con los que puede cubrir sus necesidades básicas y complementarias, y de la creación de un entorno en el que se respeten los derechos humanos”, supone la libertad de las personas para poder vivir una vida mejor. Se priorizaron el uso del diálogo, uso de tecnologías adecuadas teniendo en cuenta las variables ambientales, coordinación de las políticas económicas y de cooperación, etc. Se fortalece además el papel de las instituciones públicas como generadoras de procesos sostenibles de desarrollo (Tassara, 2010). Algunos de los nuevos temas que se van incorporando son: desarrollo sostenible, medio ambiente y enfoque de género en el desarrollo; algunos de estos se vuelven precondiciones obligatorias para aprobar proyectos o políticas públicas (Ayllón, 2007).

Finalmente, en los años 2000 se marca una nueva época para la Cooperación para el Desarrollo. El planteamiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) surge bajo la influencia de las nuevas propuestas y temáticas que se desarrollaron en la década anterior. Estos se convierten en los principios ordenadores que reflejan las prioridades y

estrategias del sistema internacional de ayuda. Este tema será desarrollado a profundidad en el segundo capítulo de este trabajo de disertación.

1.2.1 Desarrollo Humano según el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum

El desarrollo ha sido concebido en términos exclusivamente económicos, sin embargo, se han desarrollado teorías o corrientes de pensamiento que cuestionan este punto. El Desarrollo Humano es un enfoque diferente a los tradicionales que entienden al desarrollo en términos exclusivamente económicos. Inicialmente, tuvo sus raíces en los 90 con el lanzamiento de uno de los informes del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Autores como Amartya Sen y Martha Nussbaum consideran que el crecimiento o la riqueza de un Estado depende de las posibilidades que tenga su población para vivir una vida justa y digna en todos los contextos. En la práctica, los derechos humanos no pueden ser ejercidos libremente si es que no existen ciertas condiciones previas a nivel político, económico y sociocultural (Gómez, 2013).

En este sentido, Martha Nussbaum desarrolla su enfoque de las capacidades como una teoría de los derechos humanos que identifica las capacidades humanas básicas como metas generales que los Estados deberían considerar al plantear sus políticas públicas, con el fin de apelar al desarrollo integral de su sociedad. El objetivo es analizar qué son capaces de hacer y ser los humanos. En su artículo “Capabilities and Human Rights” (1997), la autora identifica diez capacidades centrales y considera que tienen un valor intrínseco al hacer la vida más humana. En resumen, las capacidades que identifica son: 1) Vida; 2) Salud corporal; 3) Integridad física; 4) Sentidos, imaginación y pensamiento; 5) Emociones; 6) Razón práctica; 7) Afiliación; 8) Otras especies; 9) Juego; 10) Control sobre el propio entorno (Nussbaum, 1997). Su propuesta teórica tiene como fin demandar la justicia hacia los grupos vulnerables que han sido excluidos de las teorías tradicionales. Además, considera que es importante identificar las diversidades de las personas ya que todos tienen necesidades y capacidades diferentes. El Estado debe ir más allá de satisfacer las necesidades, por su parte, debe promover el empoderamiento de las capacidades desde la igualdad, sin intervenir en la autonomía individual (Gómez, 2013).

En este sentido, Nussbaum es una de las autoras que visibiliza la desigualdad de género como problema central del desarrollo. Aunque las capacidades que propone dicen ser universales, no todas pueden ser alcanzadas debido a los contextos particulares

de cada individuo. Las mujeres se encuentran en una situación de desventaja en la que sus capacidades y libertades están limitadas debido a la configuración patriarcal y androcéntrica del SI. En el siguiente apartado, se profundizará el enfoque de género en la Cooperación Internacional para el Desarrollo.

1.3 Género en la CID

La inclusión de los aspectos de género en las agendas de CID evidencia el importante progreso de los procesos históricos, aunque en los años 70 se empezó a considerar la relevancia de este tema, no fue hasta los 90, con el surgimiento del Desarrollo Humano, que el concepto “género” empezó a ser más incluido en las conferencias de desarrollo. La problemática principal que se trata de solventar es en definitiva la desigualdad de género, no obstante, poco a poco se empieza a incorporar la importancia del rol de las mujeres en la CID y cómo desarrollar programas más inclusivos a través de sus propios ojos.

En los Informes sobre Desarrollo Humano desde 1995 hasta 2002, en conjunto con UNIFEM, se evidenció más a detalle la inmensa brecha de género existente en ese entonces. A continuación, algunos de los datos encontrados (Murguialday, 2005):

- Las mujeres representan la mitad de la población mundial, pero son propietarias únicamente del 10% del dinero que circula por el mundo y del 1% de la tierra cultivada en el planeta.
- En los países en desarrollo, las mujeres realizan el 53% del trabajo total, pero sólo reciben pago por la tercera parte de este. Los hombres hacen el 47% del trabajo, pero más de tres cuartas partes es remunerado.
- Las mujeres ocupan el 14% de los puestos parlamentarios en el mundo, el 6% de los puestos ministeriales y el 14% de los puestos directivos de la economía.
- Las niñas constituyen el 60% de los 113 millones de niños no matriculados en la escuela primaria.

Existe un sinnúmero de datos estadísticos que evidencian las situaciones vulnerables en las que las mujeres y niñas vivían en esa época. Aunque en la actualidad esto ha cambiado, esto no significa que la brecha de género ha sido totalmente reducida, y hoy en día, los programas de CID siguen sin responder a todas las demandas de las mujeres y muchas veces resultan ineficientes, en su mayoría no tienen buenos resultados a largo plazo. La razón principal de esto yace en la forma en la que las mujeres son

percibidas y representadas en la CID. Como sostiene Moser (1991), las mujeres han sido consideradas como un “sector social vulnerable” que recepta e intermedia de manera pasiva supuestos beneficios del desarrollo. Por otro lado, actúan como “agentes económicos” dentro de sus familias a través de su trabajo no remunerado, son las encargadas de aliviar las condiciones de pobreza en sus hogares ante la ineficacia del Estado. Finalmente, las mujeres son el “polo subordinado en las relaciones desiguales de género”, por lo que no tienen las mismas condiciones que los hombres para acceder a los recursos y el poder (Moser, 1991).

Por consiguiente, los avances en el ámbito de la cooperación internacional presentan grandes desafíos. A nivel económico, se debe modificar los principales modelos de desarrollo que profundizan las desigualdades al no considerar los contextos particulares de las mujeres. Por otro lado, a nivel histórico y cultural se debe cambiar la idea de que las diferencias son naturales, y que las mujeres son inferiores, débiles, de racionalidad imperfectas, sometidas e incapaces de ser sujetos de derechos (López, 2005).

A continuación, se detallarán algunos enfoques de género en la CID en los que las mujeres fueron tomadas en cuenta como principales destinatarias de proyectos de desarrollo. Ante la necesidad de hacer visible el aporte de las mujeres en el desarrollo nace el enfoque Mujer en el Desarrollo (MED) en los años 70, sus principales temas eran la pobreza y la inclusión del rol reproductivo de las mujeres. Este enfoque consideró a las mujeres como sujetos activos y contribuyentes al desarrollo económico, por lo que, son aptas y merecedoras de incorporarse al mercado y la esfera pública para obtener sus beneficios (Murguialday, 2005). Una aproximación más holística surgió a través del MED, el enfoque Género y Desarrollo (GAD) tomó en cuenta problemáticas más profundas como el género y su relación con otras formas de diferenciación social: etnia, edad, clase, etc. Un enfoque más completo fue elaborado en la década de los 90, el Género en el Desarrollo (GED) incluyó el análisis de las estructuras sociales y las relaciones de poder como generadoras de las desigualdades de género. Se impulsó la inclusión de la perspectiva de género en las instituciones y en todos sus procesos. De este enfoque surgen dos más: empoderamiento y transversalización de género (Weis, 2015). Adicionalmente, el enfoque GED estimula la organización autónoma de las mujeres a través de la toma de conciencia de la subordinación en la que viven para apelar al desarrollo que desean según sus intereses (Murguialday, 2005).

1.4 Las mujeres indígenas y la CID

Desde los años 70, el movimiento indígena se fue consolidando como un movimiento político que reclama sus derechos políticos, económicos y culturales para sus pueblos. La cooperación con pueblos indígenas en América Latina ha sido tratada como un área específica de intervención y se ha logrado cierto reconocimiento a nivel internacional de sus reivindicaciones, la prueba más clara de esto es la aprobación de la Declaración de los Derechos de los Pueblos Indígenas en el año 2007. Además, en los países de la región se ha reconocido la violencia y discriminación sistemática que ha desplazado al movimiento indígena, como resultado, emergieron más instituciones con el fin de brindar atención a la defensa de sus derechos e impulsar procesos de desarrollo social más específicos. El principal enfoque de la CID con pueblos indígenas es el de desarrollo basado en derechos (de la Fuente, 2010).

El enfoque de derechos humanos bajo una perspectiva intercultural da más visibilidad a la discriminación y racismo que han sufrido los pueblos indígenas. Algunas de estas manifestaciones son: violencia política; invisibilización estadística; patrones de estereotipos reproducidos en la sociedad; desigualdad de oportunidades en educación, salud, empleo; falta de accesibilidad a servicios públicos; falta de participación en la toma de decisiones, etc. No obstante, existen manifestaciones más violentas de discriminación, tales como: desterritorialización, desplazamiento forzoso, pérdida de cultura, entre otras. Es por esto por lo que se concluye que este es un problema estructural y la clave para contrarrestarlo es superar las desigualdades y la exclusión, sin embargo, los programas de CID ponen poca atención a esto y se han concentrado principalmente en resolver los problemas económicos relacionados con la pobreza (FIMI, 2013).

En América Latina, los pueblos indígenas han consolidado sus ideas y su visión en un modelo de desarrollo conocido como el Buen Vivir que tiene sus bases en el respeto a la naturaleza, acceso a la tierra y la libre determinación de los pueblos. Del mismo modo, se lo puede entender como la vida en armonía interna con las personas, con la comunidad y entre comunidades, y armonía con la naturaleza. Al ser multidimensional, este modelo comprende tanto aspectos objetivos como subjetivos. Se puede medir fuentes como la salud, la educación o la vivienda, pero, hay otros aspectos como los derechos de las comunidades, pueblos y nacionalidades, o los de la naturaleza que requieren un análisis más profundo. En el Ecuador, en el año 2008, se incorporó en la

Constitución de la República la noción del Buen Vivir con el objetivo de que esta sea transversalizada en los planes de desarrollo y políticas públicas (León, 2015).

Esta investigación no pretende profundizar en el Buen Vivir, pero sí en otras corrientes teóricas de pensamiento que cuestionan los modelos tradicionales de CID y cómo esto afecta a los pueblos indígenas. Como ya se mencionó, la violencia de género afecta a millones de mujeres en el continente, sin embargo, existe una gran diferencia en ser mujer indígena y además (en muchos casos) pobre. Las mujeres indígenas son doblemente victimizadas incluso dentro de sus comunidades donde persiste aún el machismo e incluso una estructura patriarcal en ciertos aspectos. Según el Banco Interamericano de Desarrollo: "En Ecuador, 6 de cada 10 mujeres ha sufrido violencia de género y el 59% de las víctimas son indígenas". Esto sucede debido a ciertos factores tales como el aislamiento de las comunidades indígenas; la cultura en la que predominan las relaciones de poder patriarcales y hay poca participación política femenina; y en otros contextos sucede por los conflictos armados (Peña & Tejerina, 2015).

Muchos autores han visibilizado la necesidad de analizar en conjunto género, raza/etnia y clase social debido a su relación interdependiente. Una de las teorías que hace una fuerte crítica a la CID es el Feminismo Postcolonial, estas voces nacen de los Sures o del "tercer mundo". Es una crítica a los feminismos del Norte, exclusivos de mujeres blancas y de la clase burguesa. Se puede entender del mismo modo a la CID, como una práctica opresiva, colonial, occidental y que reproduce modelos patriarcales, capitalistas, neoliberales, etc. Además de esto, las prácticas de desarrollo más actuales han sido moldeadas por los esfuerzos de mujeres que han cuestionado las relaciones internacionales, la gobernanza, y la repartición desigual de recursos. La propuesta desde esta teoría es que la CID, mediante las críticas de los feminismos postcoloniales, pueda crear un imaginario colectivo en los proyectos de desarrollo y se diferencien las propuestas del norte y del sur. Por último, el concepto de solidaridad es clave para la CID, y debe ser entendido y aplicado como un proyecto político que genere una verdadera justicia social (Crecente, 2016).

Como se pudo evidenciar en este primer capítulo, los principales enfoques de la Cooperación Internacional para el Desarrollo han ido evolucionando según las principales demandas de la sociedad. Por otro lado, desde las teorías de las Relaciones Internacionales puede ser comprendida de diferentes maneras, su conceptualización e identificación de elementos es útil para comprender cómo funcionan los programas de

CID. No obstante, esta revisión también permite observar que el concepto de género, aunque ha sido incorporado hace algunas décadas, ha logrado un impacto limitado en la CID debido a los grandes desafíos estructurales a los que se enfrentan las mujeres día a día. Algo similar sucede con los pueblos y, específicamente, las mujeres indígenas, ya que se han logrado grandes avances en términos de CID con respecto a estos actores, pero cambiar estos modelos es más complejo de lo que parece debido a la violencia estructural que sufren las mujeres indígenas.

Finalmente, como se pudo demostrar, se han desarrollado varias teorías como la del Desarrollo Humano o los Feminismos Postcoloniales que buscan caracterizar el sesgo discriminatorio de género y etnia de las teorías tradicionales de CID, esto se alinea con el objetivo uno de este trabajo de disertación.

Capítulo II. Los ODM en Ecuador: Género y pueblos indígenas

En el segundo capítulo se introducirá brevemente el desarrollo de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, de manera más específica, se analizarán los objetivos relacionados con género en el Ecuador y las limitaciones para su cumplimiento. Posteriormente se ampliará desde la perspectiva de los pueblos indígenas cómo fueron entendidos los ODM, ya que, al carecer de un enfoque de etnia y multiculturalidad, no respondieron a las necesidades específicas de este sector históricamente excluido. Finalmente, se puntualizarán algunas recomendaciones planteadas desde las comunidades indígenas para una cooperación al desarrollo más inclusiva. Este capítulo se alinea al segundo objetivo de este trabajo de disertación.

2.1 Introducción

Las cumbres internacionales o conferencias sientan las bases para el intercambio de ideas entre diferentes actores. Juegan un papel importante para canalizar el trabajo de la ONU ya que se consideran temas de interés mundial, se pactan promesas y compromisos entre los Estados participantes, y posteriormente, se planifican reuniones de evaluación (Vandemoortele, 2010). En el año 2000 se celebró la Cumbre del Milenio en Nueva York, misma que dio lugar a la Declaración del Milenio, que fue firmada por 189 Estados Miembros de Naciones Unidas. Posteriormente, en el año 2001, se establecieron los Objetivos de Desarrollo del Milenio, a ser alcanzados hasta el año 2015. Los principales temas que se consideraron fueron: reducción de la pobreza y el

hambre; inequidad entre los sexos; falta de educación; disminución de enfermedades, entre otros (Asamblea General, 2000).

Tabla 2

Objetivos de Desarrollo del Milenio y sus metas

Objetivos	Metas
Objetivo 1. Erradicar la pobreza extrema y el hambre	Meta 1: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas cuyos ingresos sean inferiores a 1 dólar por día. Meta 2: Reducir a la mitad, entre 1990 y 2015, el porcentaje de personas que padecen hambre.
Objetivo 2. Lograr la enseñanza primaria universal	Meta 3: Asegurar que, para el año 2015, los niños y niñas de todo el mundo puedan terminar un ciclo completo de enseñanza primaria.
Objetivo 3. Promover la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer	Meta 4: Eliminar las desigualdades entre los géneros en la enseñanza primaria y secundaria, preferiblemente para el año 2005, y en todos los niveles de la enseñanza antes de fines de 2015.
Objetivo 4. Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años	Meta 5: Reducir en dos terceras partes, entre 1990 y 2015, la mortalidad de los niños menores de 5 años.
Objetivo 5. Mejorar la salud materna	Meta 6: Reducir, entre 1990 y 2015, la mortalidad materna en tres cuartas partes.
Objetivo 6. Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades	Meta 7: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la propagación del VIH/SIDA. Meta 8: Haber detenido y comenzado a reducir, para el año 2015, la incidencia del paludismo y otras enfermedades graves.

Objetivo 7. Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	<p>Meta 9: Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de recursos del medio ambiente.</p> <p>Meta 10: Reducir a la mitad, para el año 2015, el porcentaje de personas sin acceso sostenible al agua potable y a servicios básicos de saneamiento.</p> <p>Meta 11: Haber mejorado, para el año 2020, la vida de por lo menos 100 millones de habitantes de barrios marginales.</p>
Objetivo 8. Fomentar una alianza mundial para el desarrollo	<p>Meta 12: Desarrollar aún más un sistema comercial y financiero abierto, basado en normas, previsible y no discriminatorio.</p> <p>Meta 13: Atender las necesidades especiales de los países menos adelantados.</p> <p>Meta 14: Atender las necesidades especiales de los países en desarrollo sin litoral y de los pequeños Estados insulares en desarrollo.</p> <p>Meta 15: Abordar en todas sus dimensiones los problemas de la deuda de los países en desarrollo con medidas nacionales e internacionales a fin de hacer la deuda sostenible a largo plazo.</p> <p>Meta 16: En cooperación con los países en desarrollo, elaborar y aplicar estrategias que proporcionen a los jóvenes un trabajo digno y productivo.</p> <p>Meta 17: En cooperación con las empresas farmacéuticas, proporcionar</p>

acceso a los medicamentos esenciales en los países en desarrollo a un costo razonable.

Meta 18: En colaboración con el sector privado, velar por que se puedan aprovechar los beneficios de las nuevas tecnologías, en particular los de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Nota: Tabla de elaboración propia en base a los ODM.

2.2 Alcance de los ODM con respecto al género en Ecuador

Los Estados Miembros elaboraron en conjunto la Agenda del Milenio en la cual se comprometieron a promover la igualdad entre los géneros, los derechos de la mujer y su empoderamiento, además, se reconoció la importancia de luchar contra todas las formas de violencia contra la mujer. Aunque se supone que todos los objetivos estaban transversalizados por una perspectiva de género, solamente los objetivos 3 y 5 fueron específicos al respecto. El resto de los objetivos logró un menor alcance con respecto a género y presentaron varios desafíos a superar que se consideraron posteriormente con el planteamiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, en el 2015.

A continuación, se hará una revisión de las principales limitaciones con respecto a género que tuvieron los ODM. En primer lugar, los indicadores de pobreza no consideraron las dimensiones de género ni la distribución desigual de los recursos dentro de las familias entre las mujeres y los hombres. De manera más específica, no se consideró que la mujer es más vulnerable a la pobreza, ya que no tiene acceso a las mismas oportunidades, así mismo, no se tomó en cuenta el trabajo no remunerado que muchas mujeres realizan en sus hogares y con el cuidado de sus hijos. Por otro lado, con respecto al segundo objetivo, se enfatizó en el acceso a la enseñanza primaria universal cuando la asistencia a la secundaria tiene un impacto más grande en la igualdad de género. Muchas adolescentes viven bajo precariedades que las restringen el acceso a la educación secundaria, entre estas: aportar a la economía familiar, dedicarse al cuidado de sus hijos o de su familia, entre otras (Consejo Económico y Social, 2014).

El empoderamiento de la mujer y la igualdad entre los sexos se abordó desde un enfoque limitado que no tomó en cuenta asuntos primordiales como la violencia de género; desigualdades en la división del trabajo; falta de acceso a los bienes; violaciones de los derechos de salud sexual y reproductiva; y la falta de participación política dentro de la toma de decisiones de las instituciones. Con respecto a la salud materna, se debía además de reducir la tasa de muertes maternas, prevenirlas a través de un mejoramiento de las condiciones sociales y jurídicas de las mujeres. Se requiere de un enfoque más amplio que incluya los derechos reproductivos y sexuales, además de que aborde factores como la falta de servicios de salud sexual; las barreras sociales y culturales que restan autonomía a las mujeres para vivir una vida sexual libre y activa sin la obligación de tener hijos; las condiciones tráfugas bajo las que se practican abortos; el matrimonio temprano; acceso a la información sobre métodos anticonceptivos y planificación familiar, entre otros (Consejo Económico y Social, 2014).

La sostenibilidad del medio ambiente también tiene un impacto sobre las mujeres, aun así, los ODM no incluyeron la perspectiva de género en las políticas de sostenibilidad. Las mujeres y niñas se ven afectadas desproporcionadamente por los desastres naturales y el cambio climático, del mismo modo, el acceso al agua potable y servicios de saneamiento, sobre todo en barrios marginales, tiene más efectos negativos sobre las mujeres que sobre los hombres. Un ejemplo de esto es que, en zonas rurales en donde las mujeres están más en contacto con la naturaleza, ellas son las encargadas de recoger agua para los quehaceres del hogar e incluso buscar alimentos o buscar leña, muchas veces debido a la degradación de la naturaleza deben caminar largas distancias para poder encontrar el sustento para sus hogares. Otro dato interesante es que, a pesar de esto, las mujeres contaminan menos que los hombres, aun así, el 80% de personas desplazadas por el cambio climático son mujeres y niñas (Quiñones, 2021).

Finalmente, los ODM no lograron concretar una alianza mundial para el desarrollo que incluya programas de asistencia oficial para el desarrollo (AOD) enfocados a los problemas estructurales que provoca la desigualdad y violencia de género. Los programas de cooperación fueron relativamente escasos con respecto a otras temáticas, por lo que no se lograron materializar políticas de igualdad de género, sobre todo, en los países “menos desarrollados” como en África o América Latina (Consejo Económico y Social, 2014).

En el Ecuador, los Objetivos de Desarrollo del Milenio se incorporaron en el Plan Nacional de Desarrollo del Estado del gobierno de Rafael Correa. Este instrumento de

planificación ha sido útil durante años para plantear los lineamientos de las agendas de desarrollo, los objetivos del Estado y las metas globales. No obstante, existen varios factores que condicionan el alcance de los objetivos de desarrollo, entre estos, que el diseño y ejecución de políticas no sean evaluadas y rediseñadas periódicamente (León, Rosero, & Vos, 2008). A continuación, se revisarán algunos de los programas sociales relacionados a mujer y género que se desarrollaron en el marco de los ODM en Ecuador, de manera más precisa, alineados a los objetivos 3 y 5.

En relación con el Objetivo 3: “Promover la igualdad de género y la autonomía de la mujer”, el Consejo Nacional de la Mujer (CONAMU) se encargó de vigilar la aplicación del enfoque de género en los programas sociales como eje transversal de estos. Esta fue una entidad autónoma adscrita a la Presidencia de la República que tenía autonomía administrativa, financiera y técnica. En el año 2014, pasó a llamarse Consejo Nacional para la Igualdad de Género. Un documento de la CEPAL evidenció que el nivel de cumplimiento con respecto a este objetivo fue insuficiente, no hubo programas de gran magnitud que se enfocaran en eliminar la desigualdad de género. Los avances más notorios se relacionaron a educación, mientras que, en lo relativo a nivel de empleo e ingresos, los logros no fueron los esperados, incluso se registró un retroceso en las brechas laborales (Naranjo, 2008).

Con respecto al Objetivo 5: “Mejorar la salud materna”, existieron más programas sociales tales como el Programa de Salud Sexual y Reproductiva (LMGAI), el Programa de Aseguramiento Universal de Salud, entre otros; que fueron ejecutados por el Ministerio de Salud Pública y unidades ejecutoras descentralizadas. Los resultados registraron un nivel de avance global compatible, es decir que, la mayoría de sus metas tuvieron un mayor alcance y algunas fueron cumplidas con respecto a los indicadores planteados al 2015. A pesar de esto, se presentaron grandes desafíos en la provisión de servicios de planificación familiar, control prenatal y posparto (Naranjo, 2008). Estos programas recibieron ayuda indirecta de cooperación internacional mediante la estrategia de la OPS/OMS denominada Cooperación enfocada en el País, esta herramienta estaba enfocada en función de las necesidades de cada país de la región. En primer lugar, se realizó en 2008 una “Evaluación de la Cooperación Técnica de la OPS/OMS del Bienio 2006-2007” y posteriormente en 2009 se formuló el “Plan de Trabajo Bienal 2008-2009” en el cual se establecieron estrategias y prioridades de cooperación técnica bajo tres componentes de acción: finalizar la agenda inconclusa de salud, mantener los logros sanitarios y afrontar los nuevos retos (OPS/OMS, 2009).

En este sentido, se puede evidenciar que existieron grandes enseñanzas y desafíos a superar para la agenda para el desarrollo después del 2015. En el Ecuador, uno de los problemas para alcanzar objetivos como los ODM ha sido la falta de integración de la política social y económica para combatir el excesivo e inestable gasto público social. Es decir que, no existen suficientes fondos públicos destinados a fomentar programas específicamente de género, o por su parte, son escasos los esfuerzos por tratar de fondo los problemas estructurales que vulneran y condicionan el desarrollo de una vida plena de las mujeres.

Algunas de las enseñanzas y desafíos que dejaron los ODM para las futuras agendas de desarrollo fueron (Consejo Económico y Social, 2014):

- Creación de entornos favorables para la igualdad de género y los derechos de las mujeres y las niñas a través del fortalecimiento de marcos mundiales, debates y políticas que respeten las normas y principios de gobernanza.
- Inversión en la igualdad de género por parte del sector público y privado. Aumentar los recursos financieros y la AOD que tomen en cuenta cuestiones de género, supervisar las consecuencias y tomar medidas correctivas que eviten la exclusión de la mujer de procesos económicos, políticos y sociales.
- Ampliación del enfoque de igualdad de género, es decir, considerar las esferas que fueron ignoradas por los ODM como la violencia de género, el trabajo doméstico no remunerado, la participación en la toma de decisiones y los derechos sexuales y reproductivos.
- Invertir en el mejoramiento de las estadísticas por sexo, ya que los indicadores no pueden ser generalizados, como se ha evidenciado, las mujeres son más propensas a ser pobres, no acceder a la educación o a un trabajo digno y remunerado. Además, se debe invertir en indicadores sobre violencia de género.
- Asegurar la participación de organizaciones de mujeres y la rendición de cuentas en las futuras agendas para el desarrollo.

2.3 Los ODM a través de la perspectiva de los pueblos indígenas

Los problemas globales identificados en la Declaración del Milenio profundizaron las asimetrías entre los Estados y a nivel doméstico, y, además, no se consideró una inclusión real de los pueblos indígenas, excluyendo así el principio de la diversidad cultural. Como es evidente, ninguno de los ODM fue desarrollado bajo la perspectiva de

etnia. Generalizar las necesidades de toda la población o pensar que son las mismas fue el principal error cometido por los ODM. En el IV Período de Sesiones del Foro Permanente de la Organización de las Naciones Unidas sobre Cuestiones Indígenas en el año 2005, se recalcó que las cuestiones indígenas no son incluidas en procesos de desarrollo como los ODM y en el 2006 se hicieron recomendaciones para que los países impulsen procesos en conjunto con la participación de los pueblos indígenas (Pacari & Vega, 2008).

El Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas venía realizando recomendaciones mucho antes de las ya mencionadas. Por ejemplo, en el año 2003, algunas de las recomendaciones generales instaron a organizaciones y programas internacionales como la UNICEF, OMS, PNUD, UNIFEM, ONU/SIDA, para que adopten políticas relativas a las necesidades de la población indígena, incluyendo temas sobre etnia, afiliación cultural, idioma, demografía, medio ambiente, entre otras. De manera general, se solicitó la aplicación de estrategias mundiales basadas en la recopilación de datos suficientes para ampliar los servicios a los que pueden acceder los indígenas, de manera que se asegure el desarrollo de una vida plena y el respeto de sus derechos (Economic and Social Council, 2003).

A continuación, se hará un repaso de los ODM desde de la perspectiva de los pueblos indígenas, con base en el documento titulado “Marco conceptual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Acciones y estrategias para alcanzar los ODMs en zonas con pueblos indígenas”, elaborado por Nina Pacari y Luz Marina Vega, con la asesoría técnica de la Organización Panamericana de la Salud.

Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre. Los pueblos indígenas tienen un sistema “económico” comunitario compuesto por microeconomías locales y autónomas, en el que no existen dependencias burocráticas. Desde su perspectiva, la tierra es la principal fuente de ingresos, sin tierra propia uno es pobre, trabajar para tierra ajena es como no tener nada. Esto es parte implícita de su cultura y de su relación con la Pacha Mama, además, tiene que ver directamente con la alimentación ancestral y sus costumbres. Consecuentemente, el hambre y la desnutrición también dependen del acceso a la tierra que tengan los indígenas, ya que ahí reproducen sus propios alimentos y su cultura. En conclusión, aumentar los salarios o realizar capacitaciones sobre alimentación y lactancia, invisibiliza la realidad de los pueblos indígenas en el país. Por su lado, se debían considerar opciones como reformas agrarias de la mano de la

redistribución equitativa de las tierras, o el acceso a créditos con códigos culturales. Con respecto a la desnutrición, los pueblos indígenas consideran que sus alimentos han sido sustituidos como efecto de la modernización y el consumo masivo; por lo que los alimentos ofrecidos no son lo suficientemente nutritivos (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal. El análisis de las metas de los ODM elaborado por Nina Pacari y Luz Marina Vega, mujeres kichwas del cantón Cotacachi, sostiene que pueblos indígenas consideran que las metas establecidas para el cumplimiento de este objetivo estaban enfocadas en los parámetros educativos del occidente y no en la diversidad cultural. El contenido educativo es una imitación traducida de modelos que no deberían ser aplicados en una sociedad pluricultural ya que la educación de los pueblos indígenas busca recuperar los valores y conocimientos ancestrales en la práctica o el “estar siendo”, sin desplazar los conocimientos de otras culturas. Los programas de educación debían entonces instar por la implementación de una pedagogía multicultural con enfoque étnico-cultural, que sea inclusiva con las lenguas indígenas y su sabiduría ancestral (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 3: Promover la igualdad entre géneros y la autonomía de la mujer. En este caso en particular, los pueblos indígenas reconocen que existen mayores desafíos para las mujeres indígenas para acceder a la educación, servicios, trabajo remunerado, reconocimiento y participación política dentro y fuera de sus comunidades. En este sentido, su propuesta va alineada a la recuperación del principio de la “dualidad complementaria” o “kariwarmikai” que conlleva un equilibrio hombre-mujer (kariwarmi). Este principio, según la sabiduría ancestral indígena, representa cómo los polos son complementarios, la sincronía entre hombre y mujer fortalece además su lazo con la naturaleza (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 4: Reducir la mortalidad infantil y **Objetivo 5:** Mejorar la salud materna. En ambos objetivos, las metas planteadas fueron reducir la tasa de mortalidad de ambos grupos vulnerables de la sociedad. La pobreza es la causa principal de muertes de mujeres y niños indígenas, esta, como ya se mencionó, ha sido provocada por la falta de acceso a la tierra ya que es el pilar del bienestar individual y colectivo. La cosmovisión de los pueblos indígenas considera que la salud está relacionada con estar en equilibrio consigo mismo, con la naturaleza, con la comunidad y con su *ayllu* (familia). Los modelos de salud modernos no son compatibles con la medicina ancestral, por lo que su principal demanda ha sido incorporar el enfoque de equilibrio en las políticas de salud

pública, los programas deben ofrecer una salud integral, familiar e intercultural, considerando los contextos particulares de los pueblos indígenas (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades. Este objetivo está alineado a las limitaciones del sistema de salud ya mencionadas anteriormente. De manera más específica, los pueblos indígenas resaltaron la necesidad de realizar estudios sobre los conocimientos, actitudes y prácticas sobre salud sexual y reproductiva dentro de sus comunidades. Con respecto a enfermedades como el paludismo, se hicieron demandas más específicas que tienen que ver con el mejoramiento del medio ambiente para retener su transmisión. Además, la inclusión y participación de los pueblos indígenas en programas relacionados a estos temas es importante para definir estrategias alineadas a sus necesidades específicas (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente. Desde la perspectiva de los pueblos indígenas, no es suficiente aplicar el concepto de desarrollo sostenible para evitar la contaminación ambiental provocada por el mundo industrializado. Consideran que la naturaleza está bajo el dominio del hombre, el desarrollo sostenible en realidad enmascara un modelo económico. La globalización trajo consigo varios impactos negativos para el medio ambiente, entre ellos: el consumismo y la comodidad; el cambio climático provoca un desequilibrio entre la naturaleza, los individuos y lo comunitario. Los ODM, entonces, debían incorporar un modelo de vida que fortalezca la relación armónica entre el ser humano, la sociedad y la naturaleza. Para los pueblos indígenas, la preservación del medio ambiente es vital, han adaptado su estilo de vida para respetar y convivir con el medio ambiente mediante el uso de sus conocimientos milenarios (Pacari & Vega, 2008).

Objetivo 8: Fomentar una asociación mundial para el desarrollo. Como se ha demostrado, los programas y modelos de desarrollo carecen de un enfoque multicultural, los pueblos indígenas consideran que se debe apelar por una coalición entre los gobiernos y la sociedad civil para defender y retomar conocimientos ancestrales de los pueblos indígenas para obtener más beneficios. Del mismo modo, desde su perspectiva, los pueblos indígenas sugieren que los fines del desarrollo deben evitar recaer solamente en lo económico, ya que durante décadas esto ha profundizado las disparidades y la pobreza. La cooperación al desarrollo debe tener como base el sentido comunitario de los pueblos indígenas, incluyendo la importancia del *ayllu* y los

principios de reciprocidad, solidaridad, trabajo comunitario, intercambio, trabajo digno, etc; sin dejar de lado el enfoque de género y generacional (Pacari & Vega, 2008).

Como se ha resaltado, para alcanzar los ODM se tuvo que haber adoptado un enfoque de género y etnia que ponga a estos grupos vulnerables como titulares de derechos y no solamente como beneficiarios. Los programas de cooperación al desarrollo deben implementar mecanismos de consulta y participación en conjunto con la sociedad civil, los gobiernos locales, el estado y agencias internacionales. Por otro lado, en Ecuador, y en otros países de la región, se han logrado identificar varias experiencias positivas y buenas prácticas desde la población indígena, que permiten un empoderamiento real de sus comunidades, de manera particular, se desarrollará en el siguiente capítulo el empoderamiento de las mujeres indígenas. Algunos ejemplos de estas prácticas documentadas por el Foro Internacional de Mujeres Indígenas (FIMI) son: el diálogo y acercamiento paulatino con comunidades indígenas; capacitaciones en derechos; cogestión de los recursos; apoyo a los mecanismos que surgen desde los pueblos indígenas; desarrollo de indicadores específicos; encuentros para mujeres indígenas, etc (FIMI, 2013).

En conclusión, la cooperación con enfoque de género y con pueblos indígenas es un requisito indispensable para el alcance de programas de desarrollo, en este caso los Objetivos de Desarrollo del Milenio. La exclusión de estos grupos poblacionales limita el desarrollo de sociedades democráticas, multiétnicas, multiculturales, pacíficas, en donde exista un ejercicio pleno de los derechos humanos. Del mismo modo, a través de la inclusión de los pueblos indígenas en procesos políticos, representativos y de desarrollo, es más probable que haya estabilidad política dentro del país y que se prevengan conflictos entre la sociedad civil. Por otro lado, hay que recalcar que los indígenas tienen un rol importante en la conservación de la biodiversidad y, además, son parte importante del patrimonio cultural de la humanidad (Beckmann, Dehn, & Spohn, 2006).

En este segundo capítulo, se han identificado a más detalle las limitaciones del sesgo de género y etnia de los ODM en la construcción de programas de CID. Los Objetivos de Desarrollo del Milenio no se alinearon con las necesidades de grupos vulnerables como mujeres y población indígena. Nuevamente, vemos cómo los modelos e ideales de desarrollo occidentales concentraron sus esfuerzos en la erradicación de la pobreza y reformas a nivel macroeconómico, invisibilizando así, los contextos particulares de las mujeres y los indígenas; consecuentemente, las mujeres indígenas

han sido las más afectadas por la falta de participación e inclusión en los procesos de desarrollo. Finalmente, se deben rescatar las iniciativas que surgen desde las comunidades indígenas y fortalecer la cooperación con este sector desde un enfoque multicultural.

Capítulo III. UNORCAC: mujeres indígenas como actoras de desarrollo en Cotacachi

En este tercer capítulo se presentará el caso específico de estudio que es la Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi, en línea a los objetivos 2 y 3 de la investigación. Se contextualizará brevemente la realidad del cantón Cotacachi, sus principales problemáticas, limitaciones y logros con respecto a los ODM, y la cooperación internacional. Para esto se recurrió al uso de la entrevista, con el objetivo de obtener información de fuentes primarias que refuercen el contenido. Posteriormente se analizará la conformación y estructura organizativa de la UNORCAC. Además, se profundizará en el brazo de mujeres del organismo, Comité Central de Mujeres UNORCAC, y cuáles han sido sus principales proyectos y desafíos por superar para lograr el empoderamiento de las mujeres indígenas de sus comunidades, en un contexto de insuficiente alcance por parte de la CID. Finalmente, se presentará al desarrollo local como una alternativa para modelos de CID más inclusivos dentro de un mundo globalizado.

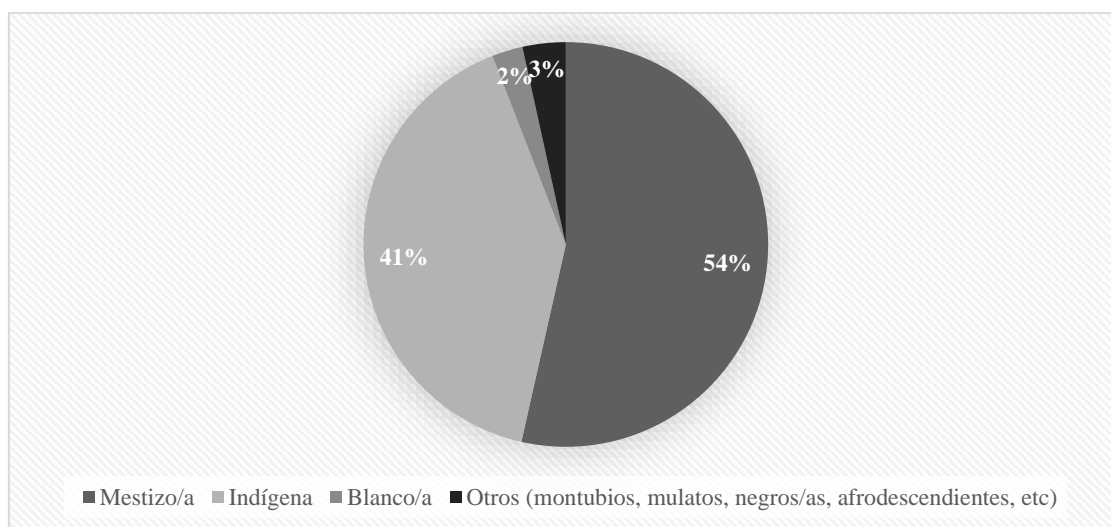
3.1 El cantón Cotacachi

3.1.1 Datos generales y demográficos

El cantón Cotacachi está situado en la provincia de Imbabura al norte del país y es el más extenso de la provincia, su fecha de cantonización fue el 6 de julio de 1861. Según el último Censo de Población y Vivienda del 2010 su población total es de 40.036 habitantes que se divide en una extensión de 169.084,72 hectáreas. Los límites del cantón Santa Ana de Cotacachi son: al norte con Urcuquí, al sur con Otavalo y la provincia de Pichincha, al este con Antonio Ante y al oeste con la provincia de Esmeraldas. Se han delimitado dos parroquias urbanas: El Sagrario y San Francisco, y ocho parroquias rurales: Quiroga, Imantag, 6 de Julio de Cuellaje, Apuela, García Moreno, Peñaherrera, Plaza Gutiérrez y Vacas Galindo. En Cotacachi, además del hablar español, se mantiene el uso del kichwa debido a los grupos étnicos que

conforman su población (Municipio de Cotacachi, 2015). A continuación, se presentará un gráfico de la autoidentificación étnica de su población:

Figura 1: Autoidentificación étnica en el cantón Cotacachi



Nota: Gráfico de elaboración propia en base al Censo de Población y Vivienda del 2010.

3.1.2 Principales problemáticas sociales

Como punto de partida, antes de los años 2000, Cotacachi se encontraba en un proceso de consolidación de nuevos actores sociales que contribuirían a un cambio de estructura de las relaciones de poder tradicionales. Entre estos actores están las organizaciones sociales de indígenas, como la UNORCAC, sin embargo, durante esta década se enfrentaron a la exclusión política y explotación económica de sus pueblos. Entre las principales problemáticas encontradas sobre todo en las zonas rurales del cantón, se encontró lo siguiente: falta de acceso a la tierra, analfabetismo, servicios básicos empobrecidos que no cubrían todas las parroquias y la migración hacia las urbes. Por otro lado, en la zona urbana las problemáticas a las que se enfrentaban estos actores era la discriminación social y explotación laboral de los artesanos que ha profundizado la pobreza en las zonas rurales del cantón (Báez, García, Guerrero, & Larrea, 1999).

Con respecto a pobreza, los resultados preliminares del CPV realizado en el 2001 por el INEC, puso en evidencia la agravante situación en el cantón: el 72,8% de la población es pobre y un 44,3% se encuentra en la indigencia y en su mayoría está ubicada en la zona rural (de la Cruz, 2005). Así mismo, la infraestructura y acceso a servicios básicos estaban bajo la media provincial y regional. Por ejemplo, con respecto a salud, los centros de atención y número de médicos era insuficiente, particularmente

en las especialidades de ginecología y obstetricia; esto limitaba el cumplimiento del ODM 5 sobre salud materna (Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi, 2011).

Según el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial del Cantón Santa Ana de Cotacachi 2015-2035, y con respecto a los ODM, una de las principales problemáticas que ha enfrentado el cantón es la violencia doméstica y sexual. Según la Agenda de Mujeres e Igualdad de Género del Cantón Cotacachi 2015-2018, el 94% de denuncias de violencia intrafamiliar son hechas por mujeres, se ha registrado los siguientes tipos, siendo el primero el más frecuente: violencia psicológica, violencia física, económica, estructural y política. Pocos casos son resueltos, sin embargo, se ha recurrido al uso de terapias y cursos de capacitación para prevenir la violencia intrafamiliar (Municipio de Cotacachi, 2015).

Por otro lado, en línea a la educación básica, en el cantón según el CPV 2010, la tasa de asistencia a educación básica era de 91,05% mientras que al bachillerato era solamente de 42%. No obstante, se debe recalcar que esto varía en las zonas rurales en donde la mayoría de su población es indígena. Las principales causas de deserción escolar son: falta de accesibilidad a los planteles educativos, violencia intrafamiliar, necesidades económicas de la familia, embarazo adolescente. Adicionalmente, el analfabetismo fue uno de los principales retos a inicios de los 2000, las mujeres, sobre todo en zonas rurales, correspondían a las tasas de analfabetismo más altas del cantón (Municipio de Cotacachi, 2015).

La salud materna, incluida en los ODM, se ha logrado mejorar con respecto a otras problemáticas debido a la coordinación de programas en conjunto con las parteras de las zonas rurales, se considera importante el respeto a las tradiciones y conocimiento ancestral de los pueblos indígenas. En línea a esto, la salud sexual y reproductiva no ha sido considerada como prioridad, provocando así un alto porcentaje de embarazos no deseados debido a la falta de planificación familiar y educación sexual. La desnutrición crónica también es un problema que atraviesa el cantón, los indígenas corresponden al mayor número de casos debido a las condiciones de pobreza en las que viven y también por la falta de controles prenatales que inciden de manera directa en la desnutrición infantil (Municipio de Cotacachi, 2015).

La pobreza es uno de los principales problemas que afectan al cantón y transversaliza los demás contextos ya mencionados. Según el CPV del 2010, los niveles de pobreza medidos por el índice de Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI) alcanzaron el 72,8% a nivel cantonal, siendo las zonas rurales donde más se profundizan

las inequidades sociales. Las desigualdades de género también afectan la calidad de vida de las mujeres, en el 2010, las tasas de desempleo de mujeres fueron más altas que las de los hombres en el cantón. Adicionalmente, la carga de trabajo de las mujeres es más alta que la de los hombres, sin embargo, las mujeres de zonas rurales trabajan incluso el triple que otras mujeres, esto se debe al trabajo doméstico y en el campo que realizan para mantener a sus familias sin ninguna remuneración a cambio. Finalmente, la participación política de las mujeres en Cotacachi ha mejorado con el paso de los años, sin embargo, las mujeres no han llegado a ocupar puestos de mayor trascendencia (Municipio de Cotacachi, 2015).

Debido a las problemáticas que se enfrentan en el cantón, se ha fortalecido la cultura organizativa de la sociedad civil. El Consejo de Participación Popular de Cotacachi integra alrededor de 31 organizaciones territoriales, de mujeres, jóvenes, grupos de atención prioritaria, intersectoriales y sistemas de participación parroquiales. Más adelante, se desarrollará a detalle la incidencia de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), misma que es la organización de segundo grado más importante en el cantón.

3.1.3 La Cooperación Internacional en Cotacachi y los ODM

El Municipio de Cotacachi – gobierno local, ha logrado construir un modelo de democracia participativa en conjunto con la sociedad civil con el objetivo de garantizar los derechos humanos universales de sus ciudadanos, se ha buscado un cambio en las estructuras en el orden político, administrativo, económico, organizativo y técnico. Los principales ejes de sus políticas son: salud, educación, ambiente, producción, empleo, interculturalidad, mismos que buscan el desarrollo humano integral de su población mediante la implementación de alternativas de gestión local a largo plazo que, durante el período de los ODM, se centró sobre todo en mejorar los indicadores sociales para visibilizar y disminuir las brechas de desigualdades entre su población. El modelo de democracia participativa defiende el principio de soberanía popular donde el gobernante se convierte en un servidor del pueblo para solventar sus necesidades, mientras que el pueblo es el encargado de reconocer leyes y decisiones a su favor (Herrera & Machuca, 2015).

En una entrevista con el alcalde Auki Tituaña, afirmó que este modelo de democracia participativa ha tenido grandes beneficios para poder articular a todos los

sectores de la población. Por ejemplo, en el año 96 cuando asume la alcaldía convocó a una primera asamblea conformada por alrededor de 350 personas, fue algo que no se había dado antes e incluso se realizó sin marco legal, sin embargo, el objetivo era hablar con el pueblo sobre sus problemas y potencialidades para así diseñar una planificación básica y redistribución de recursos. Como menciona:

El cantón Cotacachi, el más rural, el presupuesto estaba invertido. La ciudad recibía el 80% del presupuesto y el 20% para las dádivas... entonces fuimos proponiendo una cuestión gradual de inversión y llegamos a 70-30, 30% en lo urbano, 70% en lo rural, más o menos se mantiene así... (Tituaña, 2022).

Así mismo, se hizo hincapié en el trabajo realizado durante su administración con respecto a las mujeres, enfatizó que se insertó a las mujeres indígenas en el presupuesto participativo, y empezaron a ser tomadas en cuenta en los procesos de votación, incluso se obtuvo un reconocimiento por parte de la Organización Internacional de Democracia Participativa, OI DP por este avance. Entre otras cosas, el alcalde menciona que con el tiempo la participación de la mujer fue mejorando en cantidad y calidad:

La doctora Patricia Espinosa, ella fue concejala y vicealcaldesa, y luego fue presidenta de... de la asamblea y también se logró nombrar una concejala mujer indígena Magdalena Fueres, pero claro de pronto no se quiere ver que fue una incidencia de la propuesta del modelo de democracia participativa que yo animaba (Tituaña, 2022).

A raíz de esto, los movimientos políticos y organizaciones de la sociedad civil se vieron en la necesidad, según el alcalde Tituaña, de crear grupos de mujeres en las comunidades para “para no quedarse atrás”, un ejemplo de esto como lo menciona es el brazo de mujeres la UNORCAC. Es así como en Cotacachi las mujeres de las zonas urbanas y las mujeres indígenas han logrado superar incluso al número de hombres en candidaturas políticas, puestos administrativos e incluso jurídicos (Tituaña, 2022).

Sin duda, el municipio de Cotacachi mediante la Asamblea de Unidad Cantonal ha sido esencial para promover la participación de las organizaciones de mujeres indígenas, y desde el año 2000 sus proyectos y propuestas empezaron a ser más considerados para la elaboración de política pública. Magdalena Fueres, presidenta del CCMU en ese entonces y en la actualidad, reconoce que varias organizaciones han sido beneficiadas y se han consolidado a través de este modelo promovido por el alcalde en el 96, sin olvidar que su experiencia organizativa es mucho más antigua y que es indispensable el trabajo colectivo dentro de la UNORCAC. No obstante, otros dirigentes han mantenido

opiniones contrarias sobre el proyecto del alcalde Tituaña y han marcado distancia con la administración; esto podría significar una fisura o división dentro de la organización (Lalander, 2007).

Como menciona Luciano Martínez, investigador de la FLACSO especializado en desarrollo, medio ambiente y territorio: “la UNORCAC no tiene una relación óptima con el alcalde indígena, en la medida en que la actividad del municipio no se concentra en el medio rural”, sin embargo, podría tratarse de una concentración de recursos en comunidades como La Calera, misma que está cerca de la zona urbana y que tiene un nivel alto de aprobación al alcalde. Desde una mirada externa al cantón, organizaciones como la Federación Indígena y Campesina de Imbabura, sostienen que el detonante de esta conflictividad con el municipio es que la UNORCAC es la única organización indígena dentro del cantón, por lo que es difícil que logren representar a toda la población y además podrían llegar a superponer su ideología, se trata entonces de un choque político. Ante esto, existen opiniones más neutrales como la dirigente indígena cotacacheña Nina Pacari que sostiene que el movimiento indígena es un movimiento social mas no político, mismo que se formó bajo un proceso comunitario por lo que las distintas organizaciones no deberían dividirse, sino que debe haber “un proceso de retoma de concientización para ir como pueblos” (Lalander, 2007).

Con respecto a los ODM, los principales desafíos que se identificaron para el cumplimiento de los objetivos y metas del milenio a nivel local fueron: mejorar la gobernabilidad en todos los niveles; posicionar los ODM en las agendas de todos los actores sociales y no solo en las de los gobernantes; mejorar el acceso a los servicios básicos; mejorar la participación y funciones de los gobiernos locales para poder implementar mejores herramientas de gestión pública que sean descentralizados, es decir, ofrecerles más autonomía. Por otro lado, se observó la necesidad de una planificación más extensiva no solo a nivel económico; además, analizar estructuras, procesos y relaciones sociales para escoger estrategias más apropiadas; por último, se requiere un cambio de actitud verdadero de los gobernantes, los actores globales de cooperación y de la población en general (Herrera & Machuca, 2015).

A pesar de estos desafíos, en la entrevista realizada al alcalde del cantón se identificaron los principales avances y logros enmarcados en los ODM. En primer lugar, en materia de educación se aplicó un programa de alfabetización y educación para la vida:

La media nacional era del 9% de analfabetismo. La provincia tenía un 13% y el cantón Cotacachi que tenía 22,5% de analfabetismo, alto, altísimo, casi el 25% de la población imagínese sin formación mínima académica, y nosotros le bajamos al 2,5%. La UNESCO a partir de 3% menos ya le avala que se declare libre de analfabetismo...porque en ese 2,5 % pueden haber personas con severas afectaciones a la mente, de discapacidad severa o personas mayores que no desean mismo entrar en este sistema. Entonces hay un porcentaje que, si se admite que pueda existir alfabetismo, pero al tener menos de 3% se puede declarar libre de. No, no es cero analfabetismo para que no haya confusiones con los políticos (Tituaña, 2022).

Si bien es cierto, el proceso de alfabetización en el cantón fue reconocido tanto a nivel nacional como internacional. El proyecto titulado “Yo sí puedo” se aplicó en el 2004 como parte de una iniciativa en colaboración con el Instituto Pedagógico Latinoamericano y Caribeño de Cuba y con el aval del Ministerio de Educación. En definitiva, el programa comprendía de la difusión de videos educativos entre la población dentro de 25 centros de alfabetización, el objetivo de usar videos era tener un mayor alcance y propiciar el trabajo individual sin necesidad de un profesor. La expectativa básica era que los estudiantes aprendan a leer y escribir en un plazo aproximado de tres meses (El Universo, 2004).

No obstante, esto tuvo ciertas limitaciones ya que no se consideró que, en las comunidades rurales del cantón, la difusión de videos sería más complejo debido a las condiciones de pobreza y falta de acceso a recursos tecnológicos. Además, las oportunidades que tienen las personas para educarse no solo dependen de su situación económica, sino también de su edad, sexo y etnia. Es evidente que en las zonas urbanas es más fácil acceder a este servicio mientras que, en las zonas rurales no cuentan las mismas oportunidades debido a la falta de recursos.

En el área de salud, el alcalde recalcó haber logrado cero mortalidad materna e infantil en línea a los ODM, sin embargo, esto se logró debido a la descentralización del gobierno local desde el año 2003 al 2009. El objetivo principal era brindar servicios de salud de calidad, articulando los saberes de la medicina ancestral, indígena, popular, con la medicina occidental. Los resultados fueron motivadores ya que existían insumos, vacunas, equipos, y, sobre todo, el principal logro fue aumentar el número de atenciones médicas, según datos del alcalde Tituaña, en ese entonces: “estábamos con atenciones de 5.000 al año...y con la descentralización del municipio llegamos a tener 54.000

atenciones al año. Había una confianza en el servicio público, se quedaban con nosotros, venían pacientes de todas partes del país...” (Tituaña, 2022).

A pesar de esto, como ya se mencionó, el número de médicos especialistas en obstetricia y ginecología era muy limitado. Para el año 2011, existían solo 4 profesionales en esta área y el 50% atendían en el Hospital Asdrúbal de la Torre, que es el único y está ubicado en la cabecera cantonal (Gobierno Municipal de Santa Ana de Cotacachi, 2011). Debido a esto, la salud materna de las mujeres indígenas dependía en su mayoría del conocimiento de las parteras de las comunidades. En el video documental “Heredera del saber” realizado por la Cruz Roja de Cataluña, Carmen Cumba, partera indígena de Cotacachi y presidenta del grupo de promotoras de salud de la región, sostiene que: “ir a hospitales, a veces no se tiene plata... mandan receta, 40 o 30 dólares, ¿de dónde vamos a poder?, no tenemos... con las plantas si hemos logrado” (Cru Roja, 2011).

A pesar del esfuerzo por promover una salud intercultural, alrededor de un 6% de mujeres indígenas siguen optando por el parto doméstico con métodos tradicionales de su cultura ya que, en los centros de salud, se tiene un entendimiento limitado de su cosmovisión e incluso pueden llegar a ser poco inclusivos, por ejemplo, al no poderlas atender en el idioma kichwa que es su lengua natal. El trabajo de las parteras está dirigido a lo comunitario y humanitario, y aunque la remuneración depende de la voluntad de las pacientes, esto hace posible que mujeres de bajos recursos puedan cuidar de su salud materna y elegir con libertad cómo dar a luz (Visión 360, 2017).

Con respecto a la cooperación internacional, Cotacachi ha logrado llamar la atención de varios organismos internacionales debido a su modelo de gestión local pública, no obstante, se puede evidenciar que en algunos períodos el desarrollo de programas en el cantón dependía fuertemente de la inversión y ayuda extranjera de donantes internacionales. Las áreas de mayor intervención y asistencia han sido: recursos naturales, turismo, salud, educación, etc. El alcalde Auki Tituaña asegura que la cooperación internacional en Cotacachi iba más allá de la cuestión ideológica, es decir que, todos los países eran bienvenidos a cooperar en el cantón, EE. UU, Cuba, España, Bélgica, Italia, Noruega, entre otros. Mencionó además algunos proyectos puntuales como (Tituaña, 2022):

- Cooperación médico-cubana: se realizó de manera directa con el expresidente de Cuba, Fidel Castro, un acercamiento para poder firmar un convenio de hermanamiento entre el municipio de Viñales con el de Cotacachi. Se envió una

brigada médica compuesta por alrededor de 10 doctores con el objetivo de mejorar la atención en los centros médicos de Cotacachi. Esto fue netamente financiado por el municipio sin ninguna intervención o apoyo del Ministerio de Salud.

- Compañía Economía Mixta: el mercado de Cotacachi fue financiado en un 60% por los EE. UU. No obstante, el alcalde señala que la privatización del mercado nunca fue una opción, el programa fue bienvenido en línea a los parámetros del cantón. Es así como surge este modelo mixto en el que se convergieron los intereses de ambas partes.

En resumen, durante los primeros años del milenio se logró fortalecer la cooperación internacional para el desarrollo con actores internacionales y la participación de organizaciones locales en proyectos con temáticas más amplias, sin embargo, la dependencia de la asistencia internacional financiera pone en riesgo la autonomía del gobierno local y profundiza los rasgos paternalistas e imperiales de la CID (Romero, 2017). Como señala el economista Tituaña, fue un trabajo articular en el que se logró manejar sus propias relaciones con la cooperación. Además, recalcó que muchas veces tuvieron que ponerse firmes ante las presiones de los donantes que habían burocratizado demasiado los procesos, como ejemplo puso la cooperación estadounidense: “...estaba tan burocrático, que para comprar una copiadora tocaba mandar solicitud de autorización a Washington, ni siquiera a Quito. Así de pesado, para contratar un chófer que enviemos la carpeta. Entonces nosotros dijimos así no vamos a caminar ¿dónde está la elemental...la autonomía?” (Tituaña, 2022).

3.2 UNORCAC

3.2.1 Antecedentes y estructura organizativa

La Unión de Organizaciones Campesinas Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) es una organización de segundo grado sin fines de lucro creada en 1997 tras la ardua lucha de un grupo de jóvenes indígenas de Cotacachi que demandaban el fin de las discriminaciones que vivían día a día sus comunidades. Está conformada por aproximadamente 41 comunidades y organizaciones de campesinos, indígenas y mestizos alrededor de todo el cantón. Los principales objetivos de la UNORCAC, encontrados en su página web oficial son (UNORCAC, s.f.):

- Promover la unidad y solidaridad de las comunas para impulsar su desarrollo social y económico.

- Defender y preservar los valores y tradiciones culturales de los pueblos indígenas y la población mestiza.
- Ofrecer capacitaciones en áreas de agricultura, artesanía, comercio y formación humana.
- Fomentar actividades recreativas que aporten al desarrollo y formación de las comunidades.
- Velar por la creación de centros de educación por parte de los poderes locales del cantón.

Las líneas de acción de la organización son medio ambiente, educación, salud, comunicación, infraestructura comunitaria y capacitación. Alrededor de estas áreas se desarrollan proyectos, programas y actividades de la mano con la comunidad, apelando a una participación transparente (UNORCAC, s.f.). La estructura organizativa de la UNORCAC está conformada por tres órganos directivos: Hatun Tantanakuy- Gran Asamblea; Kati Tantanakuy – Asamblea Ordinaria o Extraordinaria y Cabildo Central. Esta última está dividida en grupos sectoriales según diferentes líneas de acción, por ejemplo: Comité Central de Mujeres de la UNORCAC; Consejo de Medicina Ancestral “Hampik Warmikuna”; Juntas de Agua; Productores agroecológicos, entre otros (OXFAM, UNORCAC, & CARE, 2014).

Desde inicios del milenio, la organización ha buscado promover un desarrollo con identidad, es decir, involucrarse de manera directa con actores de cooperación internacional para la construcción de proyectos que los incluyan dentro de los procesos de manera activa y primordial. La negociación con organismos internacionales se consolida en alianzas estratégicas, la UNORCAC se acoge a ofertas hechas por las agencias de cooperación, sin embargo, es primordial que se fortalezcan las alianzas en línea a objetivos bien delimitados. De esta manera, se logran crear diversas relaciones de cooperación con enlaces fuertes o medios que, dependiendo de la fuerza de los enlaces, posibilitan diálogos horizontales que prioricen la agenda de la UNORCAC o, por otro lado, ayudan a coordinar acciones de desarrollo en territorios andinos alineadas a las agendas de los organismos internacionales. Los principales convenios se han realizado con ONG's e instituciones del Estado (UNORCAC, 2008).

En síntesis, la UNORCAC es una red comunitaria conformada por campesinos, productores, mujeres indígenas, voluntarios y educadores que coordina su trabajo con organismos internacionales, nacionales e investigadores para generar proyectos y tecnologías que se adapten a las necesidades locales. La organización ha tenido el apoyo

del gobierno local y nacional, al mismo tiempo ha creado alianzas en el extranjero para lograr la financiación de proyectos, por ejemplo, con el Departamento de Agricultura de Estados Unidos a través del programa “Food for Progress”; así mismo, ha recibido asistencia técnica de ONG’s como UNCODEP (Unidad y Cooperación para el Desarrollo de los Pueblos), entre otras (PNUD, 2012).

3.2.2 Comité Central de Mujeres de la UNORCAC

El Comité Central de Mujeres de la UNORCAC (CCMU) sentó sus bases en los años 90 cuando las mujeres pudieron por primera vez conformar una comisión dentro de la organización dirigida por mujeres, sin embargo, no fue hasta 1996 que se consolida el CCMU como una organización de segundo grado dentro del cantón Cotacachi. En el 2008 es reconocida como una organización jurídica legalizada. Adicionalmente cabe recalcar que la Asamblea de Unidad de Cantonal de Cotacachi ha incorporado y reconocido el trayecto de las mujeres indígenas y sus aportes para la gestión de proyectos, brindando así apoyo al CCMU (Morán & Flores, 2013).

La estructura organizativa del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC está compuesta por: Asamblea General, Consejo de representantes, presidenta CCMU, vicepresidenta, tesorera y secretaria. Además, existen cinco comisiones de trabajo en áreas como: salud, productoras, artesanías, cajas de ahorro y crédito, y violencia de género. El objetivo general de la organización es luchar por el reconocimiento del rol de las mujeres en todos los espacios dentro de las comunidades, en el cantón y a nivel nacional (OXFAM, UNORCAC, & CARE, 2014). Se realizan actividades como huertos familiares, apoyo a la comercialización de productos, tejidos y bordados, proyecto de parteras, proyectos en nutrición y otras que ayudan al fortalecimiento de la cultura indígena (Janson, 2007).

En resumen, lo que se busca es que las mujeres indígenas sean autosuficientes y no dependientes de la comisión, es por esto por lo que las capacitaciones que se ofrecen funcionan como una guía para que puedan desarrollarse íntegramente como mujeres en una sociedad machista. No obstante, existen numerosos desafíos que limitan el accionar del CCMU, tales como la falta de apoyo técnico para la gestión y seguimiento de proyectos; falta de apoyo económico; dificultades con el idioma español; y, sobre todo, la cosmovisión andina sobre género que sigue perpetuando las desigualdades entre hombres y mujeres de las comunidades (Janson, 2007).

3.3 Empoderamiento de las mujeres indígenas

3.3.1 Principales desafíos

Con respecto al género, y como se ha mencionado en capítulos previos, este ha sido introducido cada vez con más fuerza en los proyectos de desarrollo. No obstante, muchas mujeres indígenas han preferido no usar este concepto debido a que este está asociado con el feminismo y esta, se considera que es una corriente occidental que excluye a otros grupos de mujeres como las indígenas. Adicionalmente, consideran que conceptos como machismo, violencia doméstica o desigualdad de género han sido introducidos por otras culturas ajenas a la suya, no existen jerarquías entre hombres o mujeres, ya que cada grupo ocupa su propio espacio y rol dentro de las comunidades. Han optado entonces por un enfoque de complementariedad en el que, no se busca una equidad entre hombres y mujeres si no un equilibrio para estar en armonía entre seres humanos y con la naturaleza. La lucha ha sido enfocada en las desigualdades sociales entre clases sociales y etnias, es decir la relación mestizo-indígena (Méndez, 2009).

Es así que, corrientes como el feminismo postcolonial son más precisas para explicar las realidades y discriminación que viven las mujeres indígenas. En primer lugar, porque exponen la necesidad de modificar los discursos feministas occidentales o que estos sean “descolonizados”, es decir que no existan jerarquías entre mujeres ya que esto significa que unas pocas decidan por el resto. Por otro lado, porque reconoce que en los países no occidentales existen experiencias que van más allá de la variable de género. Como explica Mohanty: “conceptos tales como la reproducción, la división sexual del trabajo, la familia, el matrimonio, el hogar, el patriarcado, etc. se usan a menudo sin especificarlos en contextos culturales e históricos locales” (Peres Díaz, 2017).

Los estereotipos y desigualdades de género han estado implícitos en sus comunidades, es por esto por lo que uno de los principales desafíos ha sido entonces, empezar a ampliar su análisis hacia estas relaciones desiguales que sin duda están arraigadas en su sociedad. Es innegable que las mujeres han estado en desventaja y es por esto por lo que se enfrentan a problemáticas particulares como: mayor tasa de analfabetismo; falta de conocimiento de los asuntos dentro de sus comunidades y organizaciones; responsabilidades en sus hogares; limitación en la toma de decisiones; subordinación de las relaciones de poder; prácticas discriminatorias reproducidas dentro de su propia cultura; y muchas otras más. Pese a esto, la lucha de las mujeres indígenas

siempre ha sido colectiva, es decir, por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y después como mujeres (Méndez, 2009).

Dentro de la UNORCAC los principales desafíos a los que se enfrentan las mujeres indígenas son: limitación de sus liderazgos debido a la falta de apoyo y legitimidad que su propia organización les brinda. Por otro lado, una de las principales motivaciones de las mujeres es el beneficio económico que puedan obtener al afiliarse o participar dentro de una organización como esta, sin embargo, esto no es sostenible para el Comité por lo que muchas mujeres no participan, sin considerar que existen otras herramientas de las que pueden obtener beneficios. Las limitaciones económicas son un gran desafío ya que crean una dependencia financiera con sus esposos y, por ende, aumenta su carga laboral dentro de sus hogares, como resultado tienen menos tiempo de involucrarse en otros espacios. Finalmente, el empoderamiento femenino es un gran reto para las mujeres indígenas ya que implica de cierto modo romper con estereotipos de género y redireccionar sus capacidades y talentos hacia nuevos espacios no tradicionales como han sido la siembra, cocina, costura, etc. Las mujeres también deberían fortalecer sus capacidades en espacios organizativos, públicos, comunitarios y de empoderamiento (Vizcaino Imacaña, 2018).

Retomando el enfoque de capacidades de Martha Nussbaum, las mujeres indígenas reconocen que pertenecen a un grupo con capacidades y necesidades diferentes, sin embargo, el gobierno nacional y otras instituciones no logran potencializar y asegurar todas sus capacidades centrales. Como resultado las mujeres indígenas se organizan de manera autónoma. Aunque la autora propone un “feminismo universal” que trascienda fronteras religiosas, culturales, raciales y de clase, como se ha visto a lo largo de esta investigación, esta idea es algo utópica ya que se aleja de las cosmovisiones y tradiciones de las mujeres indígenas que han criticado fuertemente las corrientes occidentales feministas. A pesar de esta contradicción, las mujeres desempeñan roles valiosos en todas las esferas de la sociedad, y, para lograr un desarrollo más justo con respecto a género “son necesarios enfoques como el de reservar a las mujeres el derecho a elegir un modo de vida, evitar la práctica de tradiciones culturales injustas, crear espacios para facilitar y no tiranizar” (Guilleumas, 2014).

En este sentido, corrientes como el feminismo postcolonial critican a feminismos occidentales o más liberales como el de Martha Nussbaum, como sostiene Mohanty, una de las principales exponentes del movimiento postcolonial, estas teorías son arbitrarias y limitativas ya que: “escriben sobre las mujeres del tercer mundo como un

compuesto, una construcción singular” (Mohanty, 2015). Por esta y varias razones, el feminismo postcolonial explica mejor lo que los feministas occidentales no logran. Aunque Nussbaum base su teoría en los Sures de la India, sigue siendo reduccionista ya que la experiencia de las mujeres indígenas que han sido impactadas por el colonialismo es muy diferente a otras realidades.

Del mismo modo, se puede interpretar que los ODM, al ser diseñados bajo un enfoque occidentalista, no cumplen con la propuesta de teórica de Nussbaum, ya que, no le dan la capacidad al “sujeto colonizado” (en este caso las mujeres indígenas) de convertirse en un sujeto genuino con capacidad para convertirse en un agente autónomo. Además, como ya se mencionó, las mujeres fueron categorizadas dentro de un mismo grupo con necesidades e intereses idénticos sin tomar en cuenta factores como la ubicación geográfica, raza, etnia o clase social. En este sentido, es necesario “generar una solidaridad transnacional, bajo términos no universalistas, sino de cooperación a partir de la diferencia, lo cual implica...un reconocimiento de la legitimidad de otras formas de pensar el feminismo” (Peres Díaz, 2017).

3.3.2 Mujeres indígenas como actoras de desarrollo

La participación de las mujeres en espacios políticos y públicos: “podría resumirse, por un lado, como una lucha constante por la ampliación del concepto de ciudadanía y, por otro lado, como un proceso de construcción de un espacio de participación válido en la esfera pública...Hasta principios del siglo pasado se encontraban confinadas a la esfera privada y excluidas casi por completo de la esfera pública” (Pachón, Peña, & Wills, 2012). En este sentido, las mujeres indígenas han visto con mayor interés, la necesidad de involucrarse en la negociación de sus intereses en los espacios donde se toman las decisiones y a su vez, participar como actoras de proyectos de desarrollo.

Las mujeres indígenas han ido ganando espacio no solo a nivel local, sino también a nivel regional, nacional e internacional. Una de las principales razones para este aumento de su participación es el reconocimiento del rol fundamental que cumplen las mujeres dentro de las comunidades indígenas, por lo que, dentro de las mismas comunidades se han cuestionado cómo sus costumbres pueden excluir a las mujeres y limitar su participación en las organizaciones (Méndez, 2009). Un dato que respalda esto es que, en el caso de la UNORCAC, aunque existen más representantes mujeres, al momento de votar por puestos más significativos, los hombres siguen ocupando estos

puestos debido a la estructura jerárquica que se ha perpetuado y que pone al hombre como superior. Es decir que, las mujeres quedan relegadas a su rol de acompañantes mas no como tomadoras de decisiones (Morán & Flores, 2013).

Otros motivos que se suman pueden ser: el aumento de la escolaridad de las mujeres indígenas; recomendaciones y exigencias por parte de organismos internacionales e instituciones nacionales para la inclusión de la perspectiva de género en los proyectos de cooperación; y consecuentemente, una mayor apertura a que las mujeres indígenas puedan participar y organizarse por su cuenta. Las mujeres indígenas han participado en las resistencias y luchas de sus pueblos, han ayudado a la formación de organizaciones y espacios de resistencia propia, es decir, para tratar de dar solución a sus demandas específicas (Méndez, 2009).

3.3.3 Proyectos y prácticas relevantes del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC

Como se ha expuesto en los puntos anteriores, es evidente que los ODM en el Ecuador no han sido capaces de responder a las necesidades de los pueblos y de manera particular de las mujeres indígenas. Tanto el gobierno nacional como el municipio de Cotacachi se alinearon a estos parámetros y recomendaciones internacionales, sin embargo, fueron los modelos locales y las formas de organización de los pueblos indígenas las que impulsaron el desarrollo de sus comunidades.

Por estas razones, el Comité Central de Mujeres de la UNORCAC ha dirigido sus esfuerzos al desarrollo de programas y actividades para que las mujeres aumenten sus capacidades en varias áreas. El objetivo principal es ofrecer espacios en los que todas puedan aportar y mejorar sus conocimientos. En los últimos años, se han llevado a cabo importantes proyectos que han llegado a tener reconocimiento a nivel nacional e internacional, uno de estos es la industrialización de la chicha de jora "Sara Mama". Este producto fabricado por mujeres indígenas de Cotacachi es un ejemplo de cooperación público-privada de la UNORCAC con el Municipio y Prefectura de Imbabura. Ha ganado reconocimiento ya que busca impulsar la soberanía alimentaria y la conservación de productos tradicionales de los pueblos indígenas (Sierra Norte, 2018).

Otras actividades impulsadas desde el Comité son los cursos y capacitaciones sobre artesanías, mantelería y bordado a mano. El propósito es brindarles a las mujeres de la

comunidad oportunidades de emprendimiento ya que las prendas elaboradas pueden ser vendidas y generar una fuente de ingresos para sus hogares. Del mismo modo, han buscado involucrar a los jóvenes, niños y niñas en las fiestas culturales y otras tradiciones, esto con el propósito de cuidar y transmitir sus conocimientos de generación en generación. Así mismo, han hecho una gran labor en la conservación de semillas y alimentos típicos de sus pueblos, las iniciativas que se han creado en este tema son: el centro comunitario “Jambi Mascari” donde las mujeres venden platos típicos a precios accesibles y con productos orgánicos; y la feria agroecológica “La Pachamama nos alimenta” que semanalmente se convierte en un espacio para la comercialización de productos cultivados por las familias de las comunidades (Diario El Norte, 2022). Estos proyectos ofrecen numerosas plazas de trabajo y oportunidades de emprendimiento a las mujeres indígenas del cantón, además, son respaldados por la caja de ahorros del Comité que opera créditos pequeños para este tipo de iniciativas (Rosales, 2016).

Con respecto a la Feria Agroecológica “La Pachamama nos Alimenta”, este proyecto está a cargo del Comité Central de Mujeres de la UNORCAC y fue construido bajo una visión de agricultura familiar y agroecológica, con el fin de producir y comercializar alimentos limpios, sanos y a un precio accesible que puedan además generar ingresos para los comerciantes, en su mayoría mujeres. La feria toma lugar cada sábado en el centro “Jambi Mascari” y es un espacio cultural, de organización, comercialización y de intercambio entre los comerciantes y los clientes. A diferencia de otros mercados, su objetivo es mejorar la experiencia de los consumidores ofreciéndoles productos de mejor calidad y a mejor precio, además que, se ofrecen productos exclusivamente producidos en zonas cálidas del cantón como Intag. La feria ha logrado posicionarse a nivel local y regional debido al modelo económico que promueve el respeto a la naturaleza, reciprocidad, sostenibilidad, justicia, seguridad y soberanía alimentaria (AndeanTech, 2016).

En una visita realizada a la Feria Agroecológica el día 29 de mayo del 2022, se pudo evidenciar que el proyecto sigue en pie todos los domingos. Muchas personas del cantón, no solo indígenas, visitan la feria en la cual se encuentran alimentos frescos y únicos, incluso existen algunos que no se encuentran con frecuencia en el mercado municipal que está tan solo a pocas cuadras. Entre estos alimentos se pueden encontrar cultivos nativos que están en riesgo de desaparecer, tales como: mashua negra, chulpi

rojo, trigo negro, canguil negro, y una variedad de granos provenientes de las comunidades altoandinas.

Además, existen puestos de venta de bordados realizados por las propias mujeres, artesanías, y puestos de comida como tortillas de tiesto y colada morada hechas al instante. También existen rótulos informativos sobre los diferentes tipos de alimentos y sus beneficios nutritivos, esto lo diferencia de otros mercados tradicionales. Finalmente, existen espacios en donde se han plasmado murales que no solo decoran el lugar si no que visibilizan la diversidad y empoderamiento de las mujeres del cantón. En anexos se adjuntarán algunas fotografías tomadas el día de la visita.

Las mujeres indígenas de la UNORCAC también se encargan de preparar las comidas para los niños de sus comunas, por ejemplo, en algunos de los Centros Infantiles del Buen Vivir y del MIES (Rosales, 2016). Esta iniciativa promueve el consumo local y de comidas campesinas, no obstante, las mujeres reconocen que esta labor es mal remunerada y precarizada por el Estado, además, existen muchos requisitos, exigencias y procesos burocráticos por parte de este que resultan difíciles de cumplir. Los menús preparados por las mujeres son mucho más nutritivos que los ofrecidos por otros proveedores, aun así, algunos requerimientos del MIES generan conflicto entre ambas partes ya que se imponen “fórmulas” que no se alinean en términos culturales con las prácticas alimentarias de los pueblos indígenas, por ejemplo: incluir un huevo diario en el desayuno (de Veinitilla Donoso, 2020).

Este proyecto contribuyó indirectamente al desarrollo del ODM de mortalidad infantil ya que ayudó a combatir de cierta forma la desnutrición crónica, que es una de las principales causas de muerte de los niños de sus comunidades debido a la falta de recursos económicos de sus familias, sin embargo, la falta de acceso a tierras ha profundizado este problema ya que las mujeres ya no pueden cultivar sus propios alimentos, lo poco que logran producir es comercializado para obtener ingresos económicos. Así mismo, el Comité ha dirigido talleres de nutrición donde se promueve una dieta balanceada y sana en la que se incluyan productos producidos por agricultores de la organización en lugar de productos del comercializados en los supermercados que aportan menos nutrientes.

Por otro lado, con relación al ODM de mortalidad materna, se ha buscado reforzar el rol de las parteras en las comunidades a través de talleres de capacitación y encuentros para el compartir de saberes entre la medicina occidental y la ancestral. El objetivo principal de estas reuniones es generar diálogos con el fin de obtener

propuestas interculturales que respeten las tradiciones y la cosmovisión de los pueblos indígenas. Del mismo modo, estas capacitaciones ayudan a que las parteras estén más informadas para poder actuar a tiempo cuando una mujer embarazada corre riesgo y debe ser trasladada a un hospital. Como se mencionó anteriormente, esto les brinda la oportunidad a las mujeres de bajos recursos de las comunidades a tener controles prenatales y partos a menor costo (Janson, 2007). En el año 2021, se propone desde el Comité de Mujeres de la UNORCAC, la conformación de una escuela de formación de parteras tradicionales que tuvo gran acogida dentro y fuera del cantón, a nivel nacional e incluso regional. Dar continuidad al conocimiento ancestral en todos sus espectros es esencial para la organización (APAK TV, 2021).

3.4 Desarrollo local en un mundo globalizado: buenas prácticas para una CID más inclusiva

El debate de la globalización tiene su origen después de la guerra fría y aunque no existe una definición única y clara para describirla, es un proceso que ha provocado grandes cambios a nivel global. Sergio Boisier sostiene que el concepto globalización “es un descriptor de la actual fase tecnocognitiva del desarrollo del capitalismo” (Boisier, 2005). Otros autores como Andrey Kortunov la definen como “un mecanismo de integración y universalización de la humanidad” (Kortunov, 2020). Sea cual sea su definición, muchos están de acuerdo con que es la actual etapa de la internacionalización de las relaciones económicas, internacionales, políticas y de los procesos socioculturales. Así mismo, se puede utilizar para describir la progresiva interdependencia de las economías globales, las culturas y sus poblaciones, que sucede debido al comercio global de bienes y servicios, tecnología, flujos de inversión, gente e inversión transfronteriza.

No obstante, en la actualidad las nociones de la globalización son más negativas debido a que, se han globalizado y profundizado muchos problemas como las desigualdades, pobreza, falta de recursos, cambio climático, inseguridad, narcotráfico, entre otros. En general, el sistema internacional se ha vuelto menos gobernable y la globalización está en crisis (Kortunov, 2020).

Uno de los emergentes problemas contemporáneos es la globalización de la ayuda exterior y por ende de la CID. Debido al fenómeno de la globalización, los estados donantes, y organismos internacionales son más propensos a tener comportamientos

isomórficos ya que están influenciados por otros actores, se han integrado más en las redes globales de organismos internacionales y al mismo tiempo aspiran a cumplir con las agendas globales de desarrollo. Se podría ver esto como una ventaja ya que, si los donantes alinean sus modelos y políticas de cooperación internacional, se fortalecen los regímenes de cooperación internacional, no obstante, la globalización de la ayuda exterior limita el establecimiento de prioridades según cada proyecto, por otro lado, existe menos espacio para la creatividad e innovación, por último, la investigación y el análisis son reducidos (Swiss, 2021).

Los modelos de cooperación y ayuda que se han globalizado carecen de una perspectiva amplia de la realidad de los países destinatarios ya que son modelos occidentales y eurocéntricos, por este motivo, se han fortalecido nuevas formas como el desarrollo local que son más adaptables a las verdaderas necesidades de las poblaciones sobre todo en el sur global. Autores como José Arocena plantean que existen tres maneras de hacer frente a la relación global-local: afirmar y reconocer el dominio de lo global sobre lo local; resaltar las ventajas de lo local para vencer los problemas de la globalización; y, analizar la complejidad de los problemas contemporáneos y la necesidad de la articulación local-global (Arocena, 1997).

Inicialmente, la idea de promover el desarrollo local surge ante la necesidad de potencializar las economías locales mediante instituciones y mecanismos de regulación de territorio que sean eficientes. Este concepto pasó de priorizar solamente un desarrollo económico a destacar la importancia del territorio local para el planteamiento de políticas y programas de desarrollo (Morales Pérez, 2006). Como resultado, empieza a entenderse como:

Un proceso de crecimiento y cambio estructural de la economía de una ciudad, comarca o región, en el que se pueden identificar, al menos, tres dimensiones: una económica, caracterizada por un sistema de producción que permite a las empresas locales usar, eficientemente, los factores productivos, generar economías de escalas y aumentar la productividad a niveles que permitan mejorar la competitividad en los mercados; otra sociocultural, en que el sistema de relaciones económicas y sociales, las instituciones locales y los valores, sirven de base al proceso de desarrollo, y otra político-administrativa en que las iniciativas locales crean un entorno local favorable a la producción e impulsan el desarrollo sostenible (Coffey & Poles, 1985; Stör, 1985; citados en Vázquez, 2000, p.6).

En la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992 se empieza a hablar de un desarrollo local sostenible como aquel promovido por un gobierno local comunitario y participativo en el que no solo se busca la prosperidad económica y el bienestar social, sino que también, se busca tomar acción para la preservación del medio ambiente. Existen un sinnúmero de definiciones para el desarrollo local, pero en todos se destaca la importancia del territorio ya que cada localidad ha ido configurándose de manera diferente y por ende la historia de sus pueblos puede llegar a determinar de qué manera funcionan sus organizaciones a nivel político, económico y social (Morales Pérez, 2006).

Como se ha descrito y analizado previamente, la propuesta básica del Gobierno Municipal de Cotacachi es el de un modelo de Democracia Participativa que tenga como base la participación ciudadana y la planificación del desarrollo local priorizado en temas sociales. En el cantón, organismos de la sociedad civil como la UNORCAC han recibido el apoyo del gobierno local para el desarrollo de sus proyectos, sin embargo, las decisiones tomadas dentro del organismo son autónomas. En la experiencia del cantón Cotacachi, gracias al desarrollo local los actores han dado respuestas y soluciones novedosas a los problemas de su diario vivir, la construcción de estrategias plurinacionales y multiétnicas han sido clave para que se amplíen los temas de la agenda de desarrollo del cantón (Ortiz, 2003).

Por otro lado, para el desarrollo del cantón fue clave su descentralización en el año 2003 ya que le permitió, como hemos visto, una mayor autonomía sobre todo en el área de salud. A pesar de esto, en la entrevista realizada al economista Auki Tituaña, explicó que esto no fue bien visto ni entendido por el gobierno, ni por grupos sindicalistas que consideraban que eso llevaría a la privatización de la salud. No obstante, con la entrada en vigor de la constitución del 2008, se todo esto se vino abajo y se les quitó el manejo descentralizado de la salud. En palabras del alcalde: “todo esto se vino abajo con la nueva Constitución del 2008, con el correísmo, la súper...el híper presidencialismo. Se burocratizó mucho todo...eh obviamente la salud, la educación”. De igual manera, sostiene que: “esto de manejar desde Quito a control remoto no funciona, no funcionó, ni funcionará. La descentralización es el camino” (Tituaña, 2022).

En conclusión, en este último capítulo se evidenció cómo organizaciones de la sociedad civil, como la UNORCAC, y específicamente el Comité de Mujeres, de la mano con el apoyo del municipio, han logrado emplear y diseñar programas de desarrollo según sus principales necesidades, dada la insuficiencia de las iniciativas de

CID derivadas de los ODM. El cantón Cotacachi se ha destacado y ha llamado la atención de la cooperación internacional ya que se impulsan modelos de gobierno en los que la ciudadanía participe activamente en todos los procesos, además, las organizaciones tienen el derecho de convocarse sin necesidad de otras superestructuras, lo que les da más libertad y autonomía.

Puntualizando, las mujeres indígenas lideran proyectos muy importantes para el bienestar de su comunidad, sin su trabajo, ciertas áreas quedarían desatendidas. Aunque ahora se da más reconocimiento a su labor, aún se enfrentan a grandes desafíos estructurales dentro y fuera de sus comunas. Es evidente que la ayuda del municipio, sobre todo durante la alcaldía de Auki Tituaña, promovió e incrementó la participación de mujeres, la formación de lideresas indígenas, entre otras. No obstante, el mérito se lo llevan las mismas mujeres indígenas que con años de lucha han logrado situarse en más espacios de la vida política, económica y social. Así mismo, este fenómeno se ha fortalecido debido a otros factores externos que suceden alrededor del mundo como el aumento de escolaridad de las mujeres, recomendaciones de organismos internacionales, etc.

Por último, mediante la entrevista realizada al economista Auki Tituaña, se puede observar, dicho con sus propias palabras que: “la realización de la sociedad civil está como detenida. Estas organizaciones, los dirigentes han marcado distancia. Nosotros siempre cuidamos que seamos juntos, que el cogobierno se de en la misma mesa de trabajo. Entonces habrá retomar diálogo...es el único camino de la solución” (Tituaña, 2022). En conclusión, la falta de cooperación o entendimiento entre el municipio y organismos de la sociedad civil podría limitar, retrasar y perjudicar la implementación de programas de desarrollo. Este es uno de los grandes que tanto las mujeres indígenas, como la UNORCAC, y el municipio, deberían hacer frente para que las necesidades e intereses de todos sean atendidos.

Conclusiones

Durante la realización de esta disertación, mediante el contenido expuesto se buscó comprobar la siguiente hipótesis: El enfoque empobrecido de género y etnia de los ODM limitó la construcción de programas de cooperación para el desarrollo dirigidos a las mujeres indígenas de Cotacachi durante el periodo 2000-2015. Se ha podido

evidenciar que esta hipótesis planteada sí se cumple, a continuación, se presentarán las conclusiones que lo justifiquen:

- Las principales teorías y enfoques de CID bajo los que se plantearon los ODM, vienen desde los países desarrollados a los subdesarrollados, por este motivo no se tuvieron en cuenta las diferencias entre los distintos grupos poblacionales como lo son las mujeres indígenas. El principal enfoque de los ODM fue el económico, puntualmente la eliminación de la pobreza a nivel mundial, sin embargo, no se tomó en cuenta que esta está determinada por las desigualdades y la discriminación, por lo que la pobreza seguirá reproduciéndose mientras estas existan. Así mismo, se ha evidenciado que no se prestó suficiente atención a las causas profundas y estructurales que perpetúan los problemas a los que se enfrentan las mujeres indígenas, sin esto, fue y es más difícil diseñar planes con resultados efectivos.
- Aunque en las últimas décadas ha existido un gran avance en la inclusión del término género en las agendas de CID, e incluso el objetivo número 3 de los ODM estuvo diseñado para contrarrestar la desigualdad de género entre mujeres y hombres, no se logró responder a las demandas de las mujeres indígenas. De igual manera, la inserción de un enfoque de etnia fue totalmente nula, por lo que diseñar programas para esta población en específico dependió totalmente de la disposición de los actores domésticos e incluso locales, más no de la CID. No se respetó la diversidad cultural de los pueblos ni se consideró sus cosmovisiones, costumbres, percepciones e incluso la relación especial que tienen con la tierra.
- El municipio de Cotacachi se ha alineado a los principios y recomendaciones de organismos internacionales como los ODM, sin embargo, ha aplicado sus propios modelos de desarrollo y democracia participativa para promover la participación y equitativa de la ciudadanía. Como resultado, se ha incrementado el número de organizaciones, proyectos e incluso de mujeres en la política. Aunque existieron programas de cooperación internacional en el cantón, no han sido dirigidos en beneficio de las mujeres indígenas. Además, la rivalidad entre el municipio y la UNORCAC provoca una división dentro del organismo y entre las comunidades indígenas del cantón, congelando las relaciones y limitando el diálogo para la construcción de programas en conjunto.
- Debido a las limitaciones de los ODM para la construcción de programas de CID, los pueblos indígenas han desarrollado sus propias iniciativas bajo un

enfoque multicultural que se alinee a sus necesidades. En este sentido, la UNORCAC ha logrado consolidarse como una de las organizaciones más influyentes del cantón, y ha establecido alianzas tanto a nivel nacional como internacional para la financiación algunos proyectos.

- A pesar de esto, las mujeres indígenas aún se enfrentan a grandes desafíos tanto dentro como fuera de sus comunidades, y en la misma organización. El Comité Central de Mujeres de la UNORCAC trabaja en varios e importantes proyectos que ayuden a las mujeres a ser autosuficientes e independientes ante la ineficacia de los programas de cooperación promovidos tanto a nivel internacional como nacional. No obstante, se ven limitadas debido a la falta de un presupuesto fijo, apoyo técnico, entre otros.
- Los modelos tradicionales de CID han sido influenciados por actores eurocéntricos que imponen sus intereses en un mundo globalizado. Como resultado, surgen alternativas como el desarrollo local que son más beneficiosos para lograr una CID más inclusiva ya que comprenden un proceso más amplio de crecimiento y cambio estructural según las condiciones de un territorio en específico.
- Las luchas internas por el poder, la autonomía y los créditos de ciertos logros entre el municipio de Cotacachi y organizaciones como la UNORCAC, también pueden afectar el desarrollo pleno de proyectos de desarrollo y perjudicar las relaciones entre ambos, limitando así el ejercicio de la democracia participativa.
- Con respecto a la parte teórica de la investigación, se puede deducir que no existe una sola teoría que explique por completo el fenómeno mencionado. El caso de las mujeres indígenas, cuando se trata de cooperación internacional, es muy peculiar, por lo que la inclusión de género en la CID debe ampliar su perspectiva hacia una visión más amplia que tome en cuenta elementos como la raza o etnia de las mujeres que condicionan su realidad.
- Una de las limitaciones metodológicas para la justificación de la hipótesis fue que no se pudo realizar todas las entrevistas que se plantearon debido a cuestiones de tiempo y ajenas al caso. En este sentido, hizo falta un contraste de las opiniones de los actores involucrados para poder dar un aporte más amplio a la investigación y la comprensión de la problemática. Con respecto a fuentes secundarias, se encontró información variada sobre el tema, no obstante, el análisis fue indispensable para conectar todas las ideas.

Recomendaciones

Una vez expuestas las conclusiones, para finalizar se han planteado las siguientes recomendaciones:

- Desde el punto de vista metodológico, se recomienda que los investigadores a futuro contrasten la información encontrada con más trabajo de campo o recopilación de información de fuentes primarias ya que no se puede generalizar y hacer conclusiones sin considerar las opiniones y percepciones que tiene la población, sobre todo las mujeres indígenas, sobre los proyectos desarrollados por la UNORCAC y el CCMU. Para esto sería de gran utilidad realizar más entrevistas cualitativas e incluso cuantitativas que se puedan codificar para validar los resultados de la investigación que pueden abrir discusiones valiosas.
- La delimitación del tiempo de esta disertación comprende un período en el que hubo 3 administraciones distintas en el cantón Cotacachi, sin embargo, no se obtuvo mucha información sobre todas estas ni cómo percibieron a los ODM para la construcción de programas de CID. Se recomienda entonces, contrastar y comparar el trabajo de los otros alcaldes hasta el año 2015. Así mismo, sería útil hacer una breve introducción a los ODS para comprobar si estos siguen cayendo en los mismos errores de los ODM.
- Desde el punto de vista académico, se pudo evidenciar que la teoría en torno a CID no se acerca a las realidades de las mujeres indígenas. Es por esto que, se recomienda a los colegas seguir profundizando sobre el tema trabajado en la tesis ya que es relevante para visibilizar las desigualdades de este grupo de la población y, además, rescatar sus propias formas de organizarse y diseñar proyectos alineados a sus cosmovisiones, creencias, cultura y necesidades. Por otro lado, se recomienda profundizar en el tema de alternativas para el desarrollo y los beneficios que estos modelos pueden aportar para el desarrollo de programas de CID más inclusivos.
- Como observaciones más prácticas y puntuales, se recomienda a los municipios apelar por modelos de democracia y desarrollo como lo es el del cantón Cotacachi ya que estos permiten que la ciudadanía sea el principal beneficiario de programas de CID. Además, al hacerlo podrían aumentar su autonomía y control con respecto a donantes internacionales que pueden manipular los

- objetivos de un proyecto según sus intereses. Esto aumentaría la confianza de la ciudadanía y sentaría las bases de una administración más transparente y sólida.
- En el caso del cantón Cotacachi, se recomienda fortalecer las relaciones con las organizaciones de la sociedad civil, sobre todo, retomar el diálogo con los dirigentes de la UNORCAC para solucionar las diferencias entre ambos actores con el fin de consolidar las bases para la materialización de sus necesidades. De manera particular, se debe continuar apoyando el empoderamiento y participación de las mujeres del cantón a través de cuerpos institucionales para que la perspectiva de género se logre transversalizar en todos los niveles y aspectos de la vida pública y política.
 - A las organizaciones de mujeres indígenas y el CCMU, continúen con su ardua labor por el empoderamiento de las mujeres, se recomienda que motiven a más mujeres para que se beneficien a través de todos los programas que ofrece el brazo de mujeres, consigan más independencia económica. Además, se debe apelar a la formación de lideresas indígenas y la preservación de la cultura de estos pueblos.

Referencias

- AndeanTech. (Agosto de 2016). Plan de Negocios Feria Agroecológica de la UNORCAC "La Pachamama nos alimenta". Cotacachi: Fundación Heifer Ecuador.
- APAK TV. (10 de Noviembre de 2021). Mujeres kichwas crean escuelas de parteras. Cotacachi, Imbabura, Ecuador.
- Arocena, J. (1997). El desarrollo local frente a la globalización. En D. García Delgado, *Hacia un nuevo modelo de gestión local. Municipio y Sociedad Civil en Argentina*. (págs. 43-58). FLACSO.
- Asamblea General. (2000). Resolución aprobada por la Asamblea General. 55/2. Declaración del Milenio (págs. 1-10). Nueva York: Naciones Unidas.
- Ayllón, B. (2007). La Cooperación Internacional para el Desarrollo: fundamentos y justificaciones en la perspectiva de la Teoría de las Relaciones Internacionales. *Carta Internacional*, 25-40.
- Báez, S., García, M., Guerrero, F., & Larrea, A. M. (1999). *Cotacachi: Capitales comunitarios y propuestas de desarrollo local*. Quito: Abya-Yala.
- Beckmann, K., Dehn, H., & Spohn, S. (2006). La cooperación para el desarrollo con pueblos indígenas en América Latina y el Caribe. Berlin: Ministerio Federal de Cooperación Económica y Desarrollo.
- Boisier, S. (2005). ¿Hay espacio para el desarrollo local en la globalización? *Revista de la CEPAL*, 47-62.
- Consejo Económico y Social. (2014). Desafíos y logros en la aplicación de los Objetivos de Desarrollo del Milenio para las mujeres y las niñas. Nueva York: Naciones Unidas.
- Crecente, M. (29 de Junio de 2016). Descolonizando la cooperación internacional al desarrollo: un análisis del caso español desde las teorías postcoloniales. Tesis de máster. Oviedo: Universidad de Oviedo.
- Creu Roja [iosphera]. (2011, 12 abril). *Heredera del saber / Heiress of Knowledge / Hereva del saber* [Vídeo]. YouTube.
<https://www.youtube.com/watch?v=OmZ4xiNUNuo>

- de la Fuente, R. (2010). *Los Pueblos Indígenas y la Cooperación al Desarrollo*. Madrid: Instituto Universitario de Desarrollo y Cooperación.
- de Veintimilla Donoso, A. M. (2020). *MIKUNA. Mujeres kichwas, soberanía alimentaria y políticas sociales*. Quito: Plataforma por el Derecho a la Salud.
- Diario El Norte. (17 de Enero de 2022). Labor ardua del Comité Central de Mujeres. Obtenido de Diario El Norte: <https://www.elnorte.ec/labor-ardua-del-comite-central-de-mujeres/>
- Economic and Social Council. (2003). *Permanent Forum on Indigenous Issues. Report on the second session*. New York: United Nations.
- El Universo. (12 de Marzo de 2004). Cotacachi iniciará fase de alfabetización. *El Universo*. Obtenido de <https://www.eluniverso.com/2004/03/12/0001/12/4631C085140E485BAEAA8B44085CD2C2.html/>
- FIMI. (2013). *El monitoreo de los ODM a través de la perspectiva de los pueblos indígenas*. MDG Achievement Fund.
- FIMI. (2013). *El monitoreo de los ODM a través de la perspectiva de los pueblos indígenas*. MDG Achievement Fund.
- Gómez, Á. N. (2013). Ética del Desarrollo Humano según el enfoque de las capacidades de Martha Nussbaum. *Phainomenon*, 12(1), 19-28.
- Guilleumas, M. L. (2014). Martha C. Nussbaum, Las mujeres y el desarrollo humano. El enfoque de las capacidades. *Miscelánea Comillas*, 72(140-141), 356-359.
- Herrera, A., & Machuca, M. (2015). *El gobierno local de Cotacachi y los Objetivos de Desarrollo del Milenio relacionados con la salud de la población*. Cotacachi: Municipio de Cotacachi - Asamblea de Unidad Cantonal - Consejo Cantonal Intersectorial de Salud.
- Holsti, K. J. (1995). *International Politics, a Framework for Analysis*. Englewood Cliffs: Prentice Hall.
- Janson, L. H. (2007). *Interculturalidad y género en La Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC) del Ecuador*. Programa de

Maestría en Estudios Latinoamericanos. Quito, Ecuador: Universidad Andina Simón Bolívar.

Kortunov, A. (2020). The World Order Crisis and the Future of Globalization. RIAC, 1-39.

Lalander, R. (2007). El matrimonio entre Pachakutik y la UNORCAC en Cotacachi: ¿Una alianza rara? *Ecuador Debate*, 205-230.

León, M. (2015). Del discurso a la medición: Propuesta metodológica para medir el Buen Vivir en Ecuador. Quito: Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC).

León, M., Rosero, J., & Vos, R. (2008). El Reto de Alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio en Ecuador. Un análisis de equilibrio general de los requerimientos de financiamiento. Quito y Nueva York: Ministerio de Coordinación de Desarrollo Social.

López, I. (2005). Género en la agenda internacional del desarrollo. Un enfoque en los derechos humanos. *Revista Académica de Relaciones Internacionales*, 1-36.

Malacalza, B. (Septiembre de 2020). Cooperación al desarrollo y relaciones internacionales: un campo de estudio en debate. *CIDOB d'Afers Internacionals* (125), 209-228. doi: doi.org/10.24241/rcai.2020.125.2.209

Méndez, G. (2009). Miradas de género de las mujeres indígenas en Ecuador, Colombia y México. En A. Pequeño, *Participación y políticas de mujeres indígenas en contextos latinoamericanos recientes* (págs. 53-71). Quito: FLACSO, Sede Ecuador.

Mohanty, C. T. (2015). Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses. In *Colonial discourse and post-colonial theory* (pp. 196-220). Routledge.

Morales Pérez, M. (2006). El desarrollo local sostenible. *Economía y Desarrollo*, 140(2), 60-71.

Morán, C., & Flores, J. (2013). Diagnóstico de la situación de las mujeres del área andina en Cotacachi. Cotacachi.

- Moser, C. (1991). La planificación de género en el Tercer Mundo: enfrentando las necesidades prácticas y estratégicas de género. En Guzmán, Portocarrero, & Vargas, Una nueva lectura: Género en el Desarrollo. Lima: Entre Mujeres.
- Municipio de Cotacachi. (14 de Enero de 2015). Actualización Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Cantón Santa Ana de Cotacachi 2015-2035. Obtenido de Municipio de Cotacachi: <http://cotacachi.gob.ec/>
- Murguialday, C. M. (2005). Las Mujeres en la Cooperación para el Desarrollo. San Sebastián: Eusko Jaurlaritzaren Argitalpen Zerbitzu Nagusia.
- Naranjo, M. B. (Mayo de 2008). Ecuador: reseña de los principales programas sociales y lecciones aprendidas, 2000-2006. Documento de proyecto CEPAL. Santiago de Chile: Naciones Unidas.
- Nussbaum, M. C. (1997). Capabilities and Human Rights. *Fordham Law Review*, 66, 273-300.
- OPS/OMS. (Septiembre de 2009). Estrategia de Cooperación de país, de la OPS/OMS en Ecuador, Periodo 2010-2014. Obtenido de OPS: https://iris.paho.org/bitstream/handle/10665.2/5593/ccs_ecu_es.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Ortiz, S. C. (2003). El proceso de participación para el desarrollo local de Cotacachi, 1996 – 2003. Maestría en Políticas Públicas. Quito, Ecuador: FLACSO.
- OXFAM, UNORCAC, & CARE. (2014). Consultoría: "Readecuación tejido micro empresarial del área andina del cantón Cotacachi". Cotacachi.
- Pacari, N., & Vega, L. M. (2008). Marco Conceptual de los Objetivos de Desarrollo del Milenio desde la perspectiva de los pueblos indígenas. Acciones y estrategias para alcanzar los ODMs en zonas con pueblos indígenas. Quito: Organización Panamericana de la Salud.
- Pachón, M., Peña, X., & Wills, M. (2012). Participación política en América Latina: Un análisis desde la perspectiva de género. *Revista de Ciencia Política*, 32(2), 361-362.
- Peña, M. O., & Tejerina, V. (12 de Febrero de 2015). Mujer indígena: la doble maldición del género y la piel. Obtenido de BID:

<https://blogs.iadb.org/igualdad/es/mujer-indigena-la-doble-maldicion-del-genero-y-la-piel/>

- Peres Díaz, D. (2017). Feminismo poscolonial y hegemonía occidental: Una deconstrucción epistemológica. *Dossiers Feministes*, 157-177.
- PNUD. (2012). Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), Ecuador. Nueva York: Serie de estudios de casos de la Iniciativa Ecuatorial.
- Quiñones, L. (9 de Noviembre de 2021). COP26: Las mujeres son las más afectadas por el cambio climático. Obtenido de Noticias ONU:
<https://news.un.org/es/story/2021/11/1499772>
- Romero, S. P. (Junio de 2017). La Cooperación Internacional como herramienta en el desarrollo alternativo del cantón Cotacachi. Caso: Mujeres indígenas y campesinas trabajando por la soberanía alimentaria. Disertación de grado. Quito, Ecuador: Pontificia Universidad Católica del Ecuador.
- Rosales, J. L. (30 de Noviembre de 2016). Mujeres kichwas dinamizan Cotacachi. Obtenido de Revista Líderes: <https://www.revistalideres.ec/lideres/mujeres-kichwas-dinamizan-cotacachi-economia.html>
- Sierra Norte. (28 de Septiembre de 2018). La chicha de jora Sara Mama, de Cotacachi, cumple un año. Obtenido de El Comercio:
<https://www.elcomercio.com/tendencias/chicha-jora-tradicion-aniversario-cotacachi.html>
- Swiss, L. (2021). The Globalisation of Foreign Aid: Global Influences and the Diffusion of Aid Priorities. En S. Chaturvedi, H. Janus, S. Klingebiel, L. Xiaoyun, A. de Mello e Souza, E. Sidiropoulos, & D. Wehrmann, *The Palgrave Handbook of Development Cooperation for Achieving the 2030 Agenda* (págs. 113-125). Cham, Switzerland: Palgrave Macmillan.
- Tassara, C. (2010). Paradigmas, actores y políticas. Breve historia de la cooperación internacional al desarrollo. *Revista de la Universidad Autónoma Latinoamericana*, 2-29.

- Tituaña, A. (29 de Mayo de 2022). Entrevista para trabajo de disertación de tesis. (D. Moreno, Entrevistador)
- UNORCAC. (2008). Propuesta política y plan estratégico. UNORCAC 2008-2018. Cotacachi. Obtenido de <https://studylib.es/doc/7864008/plan-estrat%C3%A9gico-unorcac>
- UNORCAC. (s.f.). Objetivos generales. Recuperado el 5 de Mayo de 2022, de UNORCAC: <http://unorcac.nativeweb.org/somos.html>
- Vandemoortele, J. (2010). Cambiar el curso cambiando el discurso sobre los ODM. Boletín Elcano, 1-7.
- Vázquez Barquero, A. (2000). Desarrollo económico local y descentralización: aproximación a un marco conceptual. CEPAL, 6.
- Visión 360. (2017, 18 junio). *Las últimas parteras / Programa 11 - Bloque 3 / Visión 360 IV Temporada* [Vídeo]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=Bk87RgcyCUM>
- Vizcaino Imacaña, I. (2018). La participación política de las mujeres indígenas al interior de las organizaciones comunitarias desde la perspectiva de Desarrollo Humano. El caso de la Unión de Organizaciones Campesinas e Indígenas de Cotacachi (UNORCAC), Ecuador (2009-2014). Tesis para optar al título de Magister en Desarrollo Humano. Quito, Ecuador: FLACSO Argentina.
- Weis, R. (2015). La perspectiva de género en la cooperación internacional al desarrollo. Conceptos básicos y buenas prácticas. México D.F.: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

Anexos fotográficos

Imagen 1

Venta de comida en la feria



Fuente: autoría propia

Imagen 2

Mujer indígena vendiendo frejol de chagra



Fuente: autoría propia

Imagen 3

Señales informativas en la feria



Fuente: autoría propia

Imagen 4

Mujeres indígenas vendiendo en la feria



Fuente: autoría propia

Imagen 5

Murales dentro de la feria



Fuente: autoría propia